



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela Profesional de Trabajo Social

**Aportes de las lideresas adultas mayores del Colectivo
de Concertación por la Equidad de Género a la
prevención y erradicación de la violencia de género en
Villa El Salvador**

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social

AUTOR

Soledad Gregoria MALQUE CRUZ

ASESOR

Mg. Lidia Elisa SIHUACOLLO MAMANI

Lima, Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Malque, S. (2024). *Aportes de las lideresas adultas mayores del Colectivo de Concertación por la Equidad de Género a la prevención y erradicación de la violencia de género en Villa El Salvador*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Trabajo Social]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Soledad Gregoria Malque Cruz
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	76199226
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0000-2026-8838
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Lidia Elisa Sihucollo Mamani
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	10124216
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-9843-4904
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Jorge Rafael Ramírez Shupingahua
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	46577333
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Ela Dorena Pérez Alva
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10323252
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Ysabel Liz Navarro Navarro
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07265830

Datos de investigación	
Línea de investigación	No aplica.
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: Villa El Salvador Latitud: -12.213251 Longitud: -76.937158
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2022 - 2024
URL de disciplinas OCDE	Temas sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.04.05



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES VICEDECANATO
ACADÉMICO DE PREGRADO

ACTA PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

En Lima a los dieciséis días del mes de agosto del dos mil veinticuatro, reunidos el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Sociales, bajo la presidencia del Mg. Jorge Rafael Ramírez Shupingahua, y con la asistencia de los miembros del Jurado y de la Vicedecana Académica de la Facultad, se inició la sustentación de la Tesis presentada por la Bachiller: Soledad Gregoria Malque Cruz, para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**, titulada:

“Aportes de las lideresas adultas mayores del Colectivo de Concertación por la Equidad de Género a la prevención y erradicación de la violencia de género en Villa El Salvador.”

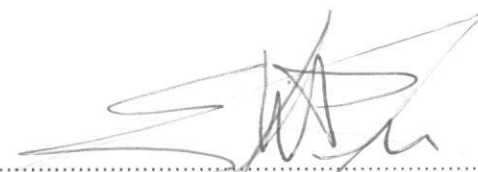
A continuación, se formularon las preguntas y observaciones por parte de los miembros del Jurado. Luego de absueltas, el Jurado procedió a calificar la exposición de la Tesis obteniendo la nota:

DIECIOCHO

18

El Jurado, de conformidad al Reglamento General de Grados y Títulos de la Facultad, acordó otorgar a la Bachiller: **Soledad Gregoria Malque Cruz** el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL** y para dar constancia se extendió la presente Acta y firmaron:


Mg. Jorge Rafael Ramírez Shupingahua
Presidente


Mg. Ela Dorena Pérez Alva
Miembro


Mg. Ysabel Liz Navarro Navarro
Miembro


Mg. Lidia Elisa Sihuacollo Mamani
Asesor

Vicedecana Académica



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo Lidia Elisa Sihuacollo Mamani en mi condición de asesora acreditada con la **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0017-2024-D-EPTS-FCCSS/UNMSM** de la tesis de investigación académica, cuyo título es *“Aportes de las lideresas adultas mayores del Colectivo de Concertación por la Equidad de Género a la prevención y erradicación de la violencia de género en Villa El Salvador”* presentada por la bachiller Soledad Gregoria Malque Cruz, para optar al título profesional de Licenciada en Trabajo Social, **CERTIFICO** que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante el software de similitud textual, el documento evaluado cuenta con el porcentaje de **(19) % de similitud**, nivel **PERMITIDO** para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional**.

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del título correspondiente.



Firma del asesor(a)

DNI: 10124216

Nombres y apellidos del asesor: Lidia Elisa Sihuacollo Mamani

Dedicado

Al Colectivo de Concertación por la Equidad de Género de Villa El Salvador, principalmente a las lideresas adultas mayores, quienes continúan enfrentando la problemática de violencia de género y aportando a la defensa de derechos, autonomía de las mujeres e igualdad de género.

AGRADECIMIENTOS

Agradecer en primer lugar a Dios, por darme fortaleza y guía. Agradezco a mi mamá, Florentina Cruz, por apoyarme siempre en los diferentes procesos que he atravesado, por confiar en mí más de lo que yo lo hacía, por ser mi mayor motivación y sostenerme con tus palabras de aliento y ánimo para continuar. Gracias mami, te amo.

A mi papá, Lucio, quien ya no se encuentra físicamente conmigo, pero a quien llevó en mi corazón siempre. Sé que estarías muy feliz papi.

A mi hermana María, mi cómplice y con quien comparto sueños que sé que pronto alcanzaremos, gracias por alentarme a cumplir mis metas y sueños.

De manera especial, agradezco a mi asesora, Mg. Lidia Sihuacollo, a quien admiro y expreso mi cariño. Gracias por impulsarme a seguir este tema de investigación, por su apoyo, paciencia, motivación, escucha y por el compromiso de seguir esta aventura.

A mi querida Jennifer, por alentarme diariamente a avanzar y apoyarme en cada etapa de este proceso.

A mi mejor amiga, Lisbeth, por impulsarme y confiar en mí. Agradezco tu apoyo y palabras de aliento.

Agradezco a mis hermanos, primas, sobrinas(os), amigas y todas las personas que me han acompañado y me han brindado alguna palabra de motivación, consejo o escucha en este camino. Los quiero.

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo visibilizar los aportes de las lideresas adultas mayores del Colectivo de Concertación por la Equidad de Género en la prevención y erradicación de la violencia de género en el distrito de Villa El Salvador. El estudio se centra en dos preguntas específicas: las motivaciones que movilizaron a las lideresas y las experiencias orientadas a la prevención y erradicación de la violencia de género. La investigación se inserta en el paradigma cualitativo, teniendo como enfoque metodológico al estudio de caso, el cual es pertinente para este tipo de investigaciones en fases preliminares y para situaciones donde las experiencias, vivencias y significados de los participantes son esenciales; empleando el modelo de proceso general de análisis de datos cualitativos para el análisis de información. La unidad de análisis está conformada por cinco lideresas del colectivo, con ellas se han desplegado entrevistas semiestructuradas, cuyas experiencias, impresiones y significados permiten visibilizar los aportes en el marco de prevención y erradicación de la violencia de género. Los resultados permiten comprender cómo las lideresas han asumido liderazgos y atravesado su participación comunitaria a partir de sus motivaciones y necesidades. Además, evidencia el desarrollo de autonomías, lo que supone el reconocimiento de ser sujetas de derecho y ejercer su capacidad para tomar decisiones de manera libre en temas que les afecten a ellas y a su comunidad. Estos hallazgos robustecen la importancia de abordar experiencias desde el sentir de las propias mujeres lideresas y a partir de ello visibilizar aportes a lo largo de su participación comunitaria, que además incluyen el desafío de estereotipos, roles de género y desigualdades estructurales.

Palabras clave: Mujeres lideresas, personas adultas mayores, violencia de género, participación comunitaria, aportes.

ABSTRACT

The objective of this research is to make visible the contributions of the older adult leaders of the Concertation Collective for Gender Equality in the prevention and eradication of gender violence in the district of Villa El Salvador. The study focuses on two specific questions: the motivations that mobilized the leaders and the experiences aimed at the prevention and eradication of gender violence. The research is inserted in the qualitative paradigm, having the case study as a methodological approach, which is pertinent for this type of research in preliminary phases and for situations where the experiences, experiences and meanings of the participants are essential; using the general qualitative data analysis process model for information analysis. The analysis unit is made up of five leaders of the group, with whom semi-structured interviews have been carried out, whose experiences, impressions and meanings make visible the contributions within the framework of prevention and eradication of gender violence. The results allow us to understand how the leaders have assumed leadership and gone through their community participation based on their motivations and needs. Furthermore, it demonstrates the development of autonomy, which implies the recognition of being subject to law and exercising their ability to make decisions freely on issues that affect them and their community. These findings reinforce the importance of addressing experiences from the feelings of the women leaders themselves and from there making visible contributions throughout their community participation, which also include the challenge of stereotypes, gender roles and structural inequalities.

Key words: Women leaders, older adults, gender violence, community participation, contributions.

ÍNDICE

RESUMEN	4
ABSTRACT	5
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
1.1. Situación problemática.....	10
1.2. Formulación del problema	17
1.2.1 Pregunta de investigación	17
1.2.2 Preguntas específicas	17
1.3. Justificación	18
1.4. Objetivos de la Investigación.....	19
1.4.1 Objetivo general	19
1.4.2 Objetivos específicos:	19
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	20
2.1 Antecedentes de la investigación.....	20
2.1.1 Antecedentes Internacionales	20
2.1.2 Antecedente Nacionales	23
2.2 Bases Teóricas	26
2.2.1 Enfoque de género.....	26
2.2.2 Enfoque de curso de vida	27
2.2.3 Enfoque de envejecimiento activo	29
2.3 Marco contextual	29
2.3.1 Villa El Salvador: espacio para lideresas	29
2.3.2 Situación de violencia de género en el distrito de VES	32
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	35
3.1. Metodología del estudio.....	35
3.2 Técnicas de recolección de datos.....	36
3.3 Instrumentos.....	37
3.4 Validación del instrumento	38
3.5 Técnicas para el análisis de la información	38
3.6 Aspectos éticos.....	39
3.7 Recursos.....	39

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	40
4.1 Perfil e inicios de la participación comunitaria de las lideresas	40
4.2 Creación y desarrollo del Colectivo de Concertación por la Equidad de Género	47
4.3 Involucramiento de las lideresas en el colectivo.....	50
4.4 Significados de ser lideresa.....	52
4.5 Motivaciones, aprendizajes y situaciones difíciles. Apuesta por el trabajo colectivo.	55
4.6 Trabajo articulado con las ONG	65
4.7 Aportes de las lideresas adultas mayores.....	68
CONCLUSIONES.....	74
RECOMENDACIONES	78
REFERENCIAS	80
ANEXOS	92

INTRODUCCIÓN

La violencia de género es una problemática social que atenta contra los derechos humanos, manifiesta desigualdad en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, y afecta principalmente a las mujeres. La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2023, realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), reveló que el 53,8% de las mujeres admitieron haber sido víctimas de violencia alguna vez por la pareja. Así mismo, el 45,0% de las víctimas no solicitaron asistencia, por considerarlo innecesario, tener sentimiento de vergüenza y desconocimiento (INEI, 2024).

A partir de la revisión de datos como estos y del acercamiento al *Colectivo de Concertación por la Equidad de género de Villa El Salvador* producto de la vinculación como voluntaria en la ONG FOVIDA en el año 2021, se origina el presente estudio. Este contacto me llevó a identificar que la labor de las lideresas de colectivos y/o organizaciones de mujeres es muy poco tratado desde el Trabajo Social, lo cual me incentivó a indagar con mayor agudeza y presentar este estudio a partir de las experiencias de las mismas. En el Perú contamos con leyes, instituciones del estado y organizaciones no gubernamentales que buscan contrarrestar la violencia de género, y sumado a ello, colectivos y organizaciones de mujeres que han surgido con el propósito de ser escuchadas, visibilizadas y tomadas en cuenta para abordar esta problemática que las incluye.

Por lo cual esta investigación tiene como objetivo visibilizar, a partir de las experiencias de las lideresas, actualmente adultas mayores del colectivo, los aportes en la prevención y erradicación de la violencia de género en el distrito de Villa El Salvador. La tesis comprende cuatro capítulos. El primer capítulo aborda el planteamiento de la investigación y un acercamiento sobre la participación de las mujeres a lo largo del tiempo. En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico, en el que se enmarca la investigación, tomando en cuenta los principales antecedentes nacionales e internacionales, enfoques teóricos respecto a la materia y el marco contextual. En el tercer capítulo, se encuentra el marco metodológico, proporcionando alcances del estudio cualitativo - exploratorio, que tiene como enfoque metodológico al estudio de caso, donde la población objeto está integrada por cinco lideresas del Colectivo de Concertación por la Equidad de Género. En el cuarto

capítulo se expone los resultados y finalmente se muestra las conclusiones y recomendaciones que gesta la investigación.

Los temas relacionados a liderazgos, organizaciones de mujeres, adultas mayores y violencia de género, exhiben en el campo teórico y de intervención del Trabajo Social considerables carencias. Por lo cual se plantea que el presente estudio permita la reflexión sobre la cuestión de la participación de las mujeres en espacios colectivos y sus aportes. A través de esta investigación se pretende visibilizar los aportes de las lideresas que vienen desarrollando en el marco de sus acciones frente a la violencia de género en Villa El Salvador.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

La mitad de la población a nivel mundial lo componen mujeres, las cuales han sido limitadas a la participación en el ámbito privado y con ello a la invisibilización de sus aportes al desarrollo de la sociedad (Fassler, 2007). Con los años, se asumió que la mujer es beneficiaria del desarrollo, sin derechos y autonomía y que su papel se encuentra en el ámbito reproductivo, limitando su contribución a la sociedad en esa esfera, mientras que sus actividades productivas se ignoran (Parella, 2003).

Según Moreno et al. (2006) sustentan que debido a las necesidades de subsistencia exhortaron a las mujeres a participar, significando ello un espacio para contemplarse y reconocerse como sujetas de derechos, oponiéndose a las desigualdades que las limitan al escenario doméstico. En esa línea, según argumenta, la participación y la organización establece un medio para exigir derechos y generar espacios en los que prevalezcan la equidad e inclusión, lo cual permite el estímulo de aptitudes y habilidades para la toma de decisiones.

En ese sentido, es importante señalar las tendencias que se desarrollaron a mediados de los años ochenta respecto a la mujer y el desarrollo: La mujer en el desarrollo (MED) y el Género en el desarrollo (GED), que engloban a los enfoques de bienestar, equidad, antipobreza, eficiencia y empoderamiento. Respecto a la primera tendencia (MED) se resaltó que las mujeres han estado exceptuadas del desarrollo, por lo que se identificó como necesidad integrarlas con el propósito de hacer valer su contribución. La segunda tendencia planteó que es importante resaltar el sometimiento de la mujer en las relaciones sociales entre hombres y mujeres (León, 1996).

Con el enfoque MED se buscaba cambiar la situación de las mujeres dirigidas netamente a ellas para mejorar sus condiciones y aumentar su productividad. En esa línea, el enfoque GED niega la incorporación de las mujeres al desarrollo si es que no varían las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres en los diferentes espacios (Fassler, 2007). De esta manera, se analizaba conscientemente el protagonismo de la mujer en el ámbito social y político y la legitimación de su papel como agente en la sociedad (Fassler, 2007, p. 9).

Actualmente, aún existen desafíos importantes para conseguir que la participación de la mujer sea de forma igualitaria, reconocida y valorada en las distintas esferas (Verdiales, 2020). Recientemente, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2016) con el fin de contribuir al debate del vencimiento de las desigualdades de género, el ejercicio de derechos y la autonomía de las mujeres presentó el documento *“Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible”* que vislumbra un elemento importante: participación en el poder y autonomía en la marcha de toma de decisiones, donde se señala la falta de presencia de la mujer en correspondencia a su peso poblacional y los aportes que desarrollan. En ese marco, se destaca la necesidad de que las mujeres se encuentren en igualdad con sus pares y lideren la transición de una cultura de privilegio y discriminación a una de derechos e igualdad (CEPAL, 2016, p. 10).

Las relaciones de género se encuentran destacadas por una entrega y un ejercicio del poder desiguales, considerando que en nuestra sociedad lo público y el ejercicio del poder se ha cimentado simbólicamente como masculino y a la fecha aún continúa vigente pese al empeño de las mujeres para eliminar los estereotipos y paradigmas dominantes que las alejan de ejercer liderazgos, aspiración al poder o influencia. En ese sentido, es necesario avanzar en la defensa de los derechos humanos y la democratización de nuestra sociedad para construir la autonomía de las mujeres como gestoras activas en el progreso económico, político y social. Además, se reconoce que la acción continua de las mujeres organizadas ha sido fundamental para los logros alcanzados, ya que, con la producción de conocimiento, la participación e incidencia política y el activismo regional y global, posicionaron a América Latina en delantera. Esto se argumenta, ya que organizaciones de mujeres y feministas participaron activamente en el proceso de concertaciones que tuvo como producto la Agenda 2030, donde se diseñó un objetivo específico que busca transversalizar la igualdad de género y los derechos de las mujeres (CEPAL, 2016).

Así mismo, hay que mencionar las demandas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para implantar deliberaciones y acuerdos como fundamento para la sostenibilidad de las políticas públicas, y dar continuidad a la sinergia participativa de actores públicos y privados, sociedad civil y organizaciones sociales para implementar iniciativas sostenibles, integrales y plurales (Rayo, 2014). En ese sentido, podemos denotar que para el

cumplimiento de los ODS es relevante la participación que realizan las lideresas sociales en el marco de que sus acciones se entrelazan con el fin de los objetivos de desarrollo sostenible, poniéndose como retos la implementación de iniciativas con una mirada integral y transformadora, en donde la acción colectiva promueva la igualdad, autonomía en las mujeres y el fomento de su participación con poder de decisión e incidencia en la problemática de violencia de género (CEPAL, 2016). La presencia de mujeres en espacios de decisión mejora la efectividad de las instituciones públicas, la transparencia y la incorporación de temas importantes de desarrollo que afectan a toda la sociedad, como la violencia de género (CEPAL, 2020, p. 2).

En esta investigación nos centraremos y analizaremos los aportes de las lideresas adultas mayores del Colectivo de Concertación por la Equidad de Género de Villa El Salvador, distrito que ha llegado a consolidarse a través de la población organizada, experiencias de democracia participativa, fomento de la autogestión y el trabajo comunitario para dar solución y/o visibilizar los problemas y necesidades que les afectaba. A partir de ello nacen las organizaciones sociales y colectivos, y mediante ellos se externalizan las demandas, las cuales se han adaptado al contexto, incorporando temas de la agenda nacional e internacional en sus actividades y trabajando junto con otras instituciones para identificar y proponer soluciones para una variedad de problemas (Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, 2015, p. 46).

Esto significa que la población de VES a través de los años se ha organizado dependiendo de la problemática, necesidad o carencia que tuvieran. Un ejemplo es que hace más de cuarenta años las mujeres organizadas buscaron cómo enfrentar la necesidad alimentaria, por eso se organizaron y conformaron comedores y vasos de leche. Actualmente siguen existiendo estos programas conformados por ellas, pero no en gran magnitud como en los años 80's y 90's; ahora más bien se está priorizando la atención de la problemática de violencia contra la mujer, donde son ellas las protagonistas y las más interesadas en ser escuchadas y que junto a ellas se debata, atienda y se promueva soluciones.

En esa línea, es importante conocer los resultados del último censo, realizado por el INEI, el distrito de Villa El Salvador al 2017 cuenta con 393,254 habitantes, donde 199,421 representa a las mujeres y 193,833 a los hombres (INEI, 2017). De esta población total un

10.31%, que equivale a 40.531, son personas adultas mayores y de ellos 19,441 son hombres adultos mayores y 21.090 son mujeres adultas mayores (INEI, 2019). Este dato es relevante para fines de la investigación, ya que nos centraremos en el trabajo de las lideresas, las cuales están involucradas desde sus inicios de creación del distrito, por tanto, muchas son adultas mayores. Es importante colocar este dato porque es necesario conocer cuántas adultas mayores habitan en Villa el Salvador para entender el involucramiento que existe no solo de mujeres jóvenes, sino también que las mujeres adultas mayores no están ajenas de pertenecer a organizaciones de mujeres y no solo ello, si no cuantas de ellas vienen desempeñándose como lideresas desde jóvenes, por ello la importancia de recoger sus experiencias y testimonios.

En ese sentido, es fundamental reconocer que una problemática latente como es la violencia contra la mujer afecta al distrito motivo por el cual un importante sector de organizaciones sociales está constituido por mujeres, que, junto al apoyo de las organizaciones no gubernamentales e instituciones estatales, participan activamente de espacios de concertación con el propósito de luchar contra la violencia hacia las mujeres (Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, 2015).

Por ello, es importante mencionar la estadística que muestra el Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora (2023), el cual identificó que, entre enero y diciembre del 2022, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) de Lima Metropolitana atendieron 34, 639 casos. Respecto a Villa El Salvador, ocupó el séptimo puesto con 1,669 casos. Así mismo, en 2023, continúa en los primeros lugares, ocupando el sexto lugar, sin reducir el número de casos (1,900 casos).

En la misma línea, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2019) realizó una investigación con el fin de determinar la prevalencia y los gastos que implica la violencia basada en género en Villa El Salvador. En el estudio se evidenció que más del 60% de mujeres entre 18 y 65 años ha sido víctima de violencia por parte de su pareja o expareja. Además, visibilizó el gasto que significó la Violencia Basada en Género en el distrito, el cual ascendió a S/. 240.8 millones de soles asumidos por las mujeres, sus familias y la comunidad.

En ese marco, Villa El Salvador, distrito de Lima Metropolitana, se posiciona entre los distritos con altos índice de casos de violencia en los últimos años. Debido a este panorama y en busca de prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres y el grupo familiar el estado peruano ha aprobado leyes y políticas nacionales, como por ejemplo la Ley N.º 30364 (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2015). Sumado a ello en 2016 se estableció el “Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021”, que tiene por objetivo establecer instancias institucionales a nivel local, regional y nacional, que apoyen en la regulación, sanción y prevención de la violencia basada en género (Toce, 2019).

Estas cifras reflejan la problemática que mantiene el distrito de VES, razón de ello, se han creado organizaciones de mujeres para contrarrestarla; en ese contexto nos concentraremos específicamente en las integrantes del Colectivo de Concertación por la Equidad de Género de Villa El Salvador, que desde sus inicios y hasta la fecha siguen participando, siendo en la actualidad mujeres adultas mayores. El colectivo se encuentra formalizado y reconocido por la Municipalidad de Villa El Salvador por decreto de alcaldía; alberga a otras organizaciones de mujeres como: La Asociación de orientadoras legales, Asociación de Promotoras de salud, Asociación de promotoras legales, Pazos (Arte para la educación), Comité de damas, Colectivo Mujeres de arena, entre otros; y trabajan vinculadas a proyectos municipales y nacionales para que se de atención a la problemática de violencia contra la mujer.

En tal sentido, vienen aportando desde hace más de cuarenta años enfrentando las necesidades que las involucra a ellas y sus familias. Actualmente, trabajan concertadamente con organizaciones e instituciones públicas y privadas a fin de prevenir la violencia de género y ejecutar la vigilancia ciudadana con enfoque de género, y en beneficio de la igualdad de oportunidades. En ese sentido, impulsan la implementación de políticas en favor de la mujer y sensibilizan acerca del enfoque de género a organizaciones sociales y la comunidad. Su enfoque está acentuado en la problemática de la violencia contra la mujer, siendo la voz de las mujeres del distrito y logrando poner en la agenda esta problemática alarmante en el distrito.

El colectivo y las organizaciones de mujeres que alberga ejercen su rol en el marco de la Ley N.º 30364 y sus modificatorias, que se dio en 2015 por el MIMP, en el cual “establece mecanismos y políticas integrales para prevenir y sancionar cualquier forma de violencia contra las mujeres por su condición de tal” (MIMP, 2015). Esta normativa permite que se siga avanzando en el desarrollo de vigilancia e incidencia política correspondiente a la problemática que enfrenta la mujer por tal alto índice de violencia, además de propuestas de proyectos, entre otros.

Cabe señalar que lo anteriormente mencionado se sustenta en la Cuarta Conferencia de la Mujer, donde se reconoció que las mujeres enfrentan obstáculos que impiden su participación íntegra y plantean la necesidad de transversalizar el enfoque de género en políticas públicas, de modo que permita emparejar los niveles de oportunidades para que las mujeres participen en las actividades de su comunidad y desarrollo local. Esto a su vez, conlleva que las demandas y experiencias de las mujeres sean parte fundamental para elaborar, debatir y dar seguimiento a las políticas, programas y proyectos (CEPAL, 2018, p.9).

Conviene subrayar que las mujeres experimentan un alto grado de insatisfacción en cuanto al cumplimiento de sus necesidades concretas como género, asimismo, sus contribuciones se ven obstruidas por su situación y son poco valoradas (Marino, 2000, párr. 15). De manera que, son afectadas por estas desigualdades, considerando eso, son ellas las que a partir de sus ideas y su capacidad de liderazgo buscan ser escuchadas y proponer acciones en busca de cambios. En ese marco, se entiende que hay ganas de propiciar su participación, aunque esta sea mínima y poco valorada por el propio gobierno y la sociedad en general (Scholtus & Domato, 2015). Con relación a ello, para cumplir los objetivos de la Agenda 2030, se enfatiza que es esencial que las mujeres participen y lideren en igualdad en la política y los espacios sociales (ONU MUJERES, 2023, párr. 1).

Por otra parte, es importante dar cuenta que en el Perú una de las responsabilidades más urgentes del estado es contrarrestar la desigualdad de género y violencia contra la mujer. Para ello se han diseñado y aprobado políticas como la Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG), de acuerdo con el D.S. N°008-2019-MIMP (2019), que aborda las causas y consecuencias de la discriminación estructural contra las mujeres, que históricamente ha

originado que afronten situaciones de desigualdad. Entre los objetivos prioritarios que se plantea se encuentra “reducir la violencia de género y garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones” (p. 33 - 34), considerando que su aplicación es de carácter obligatorio para todas las instituciones públicas en los diferentes niveles de gobierno. Esta política se enmarca en normativa internacional, principalmente, en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Americana sobre Derechos Humanos, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, y políticas nacionales.

Asimismo, la presente investigación se encuentra alineada con la Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030 (PNMPAM), D.S. N° 006-2021-MIMP (2021) el cual tiene como propósito reducir la discriminación estructural por edad hacia las personas adultas mayores, de manera que permita el ejercicio pleno de sus derechos, independencia y autonomía. Para cumplir con ello, se plantearon cinco objetivos de los cuales resaltamos el objetivo N° 5: “fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores” (p.35). Esto nos permite afirmar que la presente tesis se vincula con los objetivos planteados por las políticas públicas vigentes, ya que se encuentra enfocado en rescatar experiencias y visibilizar los aportes de mujeres adultas mayores que se desempeñan en el marco de acción de prevención y erradicación de la violencia de género.

Cabe señalar que el tema abordado en la presente investigación ha sido ausentado a lo largo del tiempo, por lo que se propone que esta investigación constituye uno de los primeros productos para poder iniciar la reflexión sobre las lideresas adultas mayores y sus valiosos aportes que a lo largo de los años han brindado a través de su participación comunitaria en materia de prevención y erradicación de la violencia de género y en la promoción de políticas públicas con enfoque de género en Villa El Salvador.

1.2. Formulación del problema

Ante la situación planteada, se presenta las preguntas de investigación:

1.2.1 Pregunta de investigación

- ¿Cuáles son los aportes de las lideresas adultas mayores del Colectivo de Concertación por la Equidad de Género en la prevención y erradicación de la violencia de género en el distrito de Villa El Salvador?

1.2.2 Preguntas específicas

- ¿Qué motivaciones movilizaron a las lideresas adultas mayores del Colectivo de Concertación por la Equidad de Género para abordar la prevención y erradicación de la violencia de género en el distrito de Villa El Salvador?
- ¿Cuáles son las experiencias de las lideresas adultas mayores del Colectivo de Concertación por la Equidad de Género orientadas a la prevención y erradicación de violencia de género en el distrito de Villa El Salvador?

1.3. Justificación

La presente investigación expone los aportes de las lideresas adultas mayores del Colectivo de Concertación por la Equidad de género en la prevención y erradicación de la violencia de género en el distrito de Villa El Salvador. En ese sentido, se considera relevante, ya que constituye una forma de dejar registro de los acontecimientos, proyectar acciones futuras considerando las vivencias de las mismas actoras. Así también, reconocer sus experiencias y conocer cuáles han sido sus aportes en espacios con elevado nivel de toma de decisiones en acciones de prevención y erradicación de violencia de género en el distrito de VES.

Es pertinente porque se aborda la discusión sobre la participación de las mujeres lideresas adultas mayores, que vienen trabajando y desarrollando actividades en pro de su comunidad. Mediante esta investigación se visibilizó la participación de las lideresas y como a través de su trabajo han aportado e impactado en distintos niveles en la problemática de violencia de género.

Así mismo, el estudio se encuentra alineado a la Política Nacional de Igualdad de Género (2019) de nuestro país, el cual tiene por objetivos: la reducción de la violencia de género, garantizar la participación de las mujeres en escenarios de toma de decisiones, disminuir la presencia de patrones socioculturales discriminatorios y los impedimentos institucionales que obstaculizan la igualdad entre hombres y mujeres en instituciones públicas y privadas; además, de estar vinculado con la Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030 (2021), en el cual se discute como asunto público la “discriminación estructural por motivos de edad contra las personas adultas mayores”.

En cuanto a la contribución del presente estudio al Trabajo Social, permite introducirnos a un nuevo campo de estudio e intervención, ya que ha sido poco estudiado por nuestra disciplina, esto se expresa porque en la bibliografía revisada no se ha abordado lo que representa ser líder, adulta mayor y la visibilización de aportes en materia de prevención y erradicación de violencia de género, y sobre todo en Villa El Salvador, que ha sido uno de los distritos con mayor presencia de participación de mujeres. Así también, tiene relación con el ODS número cinco, que hace referencia a conseguir la igualdad entre hombres y mujeres,

así como empoderar a mujeres y niñas, además, de estar alineado específicamente con la meta 5.5 que busca “asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública” (Naciones Unidas, 2018, p. 34).

Por ello es importante continuar con las investigaciones que visibilicen y reconozcan el aporte de lideresas, ya que con su trabajo buscan la autonomía de las mujeres, así como la promoción de la igualdad de género, tan necesaria en nuestra sociedad.

En ese marco, esta investigación proporciona elementos importantes para que las instituciones que elaboran políticas públicas se enfoquen en la realidad de las lideresas adultas mayores, que brindan sus servicios, su tiempo y sacrificio buscando atender esta problemática. Finalmente, la investigación fue posible, ya que se contó con los medios necesarios para realizarse y la población a la que se dirigió estuvo dispuesta a participar.

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1 Objetivo general

- Visibilizar los aportes de las lideresas adultas mayores del Colectivo de Concertación por la Equidad de Género en la prevención y erradicación de la violencia de género en el distrito de Villa El Salvador.

1.4.2 Objetivos específicos:

- Identificar las motivaciones que movilizaron a las lideresas adultas mayores del Colectivo de Concertación por la Equidad de Género para abordar la prevención y erradicación de la violencia de género en el distrito de Villa El Salvador.
- Describir las experiencias de las lideresas adultas mayores del Colectivo de Concertación por la Equidad de Género orientadas a la prevención y erradicación de violencia de género en el distrito de Villa El Salvador.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Para introducirnos en la situación actual de las lideresas adultas mayores, hay que precisar que en los últimos años ha convocado la elaboración de estudios, artículos y tesis que nos permitirán conocer la situación problemática en la que se trabajará.

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Con respecto a estudios revisados a nivel internacional es importante señalar la tesis presentada por **Poncio, Vilma.** (2019) en la Universidad de San Carlos de Guatemala titulada: “Rol de las lideresas indígenas y su participación comunitaria”. Manifiesta que este estudio se ejerció con el objetivo de analizar cuál es el rol que deben asumir las lideresas para una participación comunitaria. Para ello se utilizó una metodología inductiva, realizado en las 31 comunidades que conforman el municipio de Momostenango. Los resultados se obtuvieron a través de la aplicación de entrevistas semiestructuradas, tomando en cuenta una lideresa por cada comunidad.

Entre los resultados se destaca que las lideresas tienen un impacto positivo en sus comunidades al abordar diversas problemáticas. Entre las principales, en el campo educativo, a partir de integrarse a los comités de padres familia para tratar temas de interés público con autoridades responsables de los centros educativos, además, han logrado contribuir en el desarrollo familiar, ya que a través de su participación en los procesos formativos aprenden, se concientizan y lo replican en sus hogares. Así mismo, su presencia y labor ha permitido sumar a más mujeres en sus organizaciones con el propósito de educar, generar vínculos que aporten a nivel personal, familiar y comunitario y abrir paso para que se escuche sus demandas y necesidades de la mano de propuestas de solución.

La investigación confirma que las lideresas han logrado una participación y desarrollo comunitario, a partir del reconocimiento que su presencia es relevante en las comunidades y de la toma de conciencia que esto será posible en la medida que participen en reuniones,

capacitaciones y charlas organizadas, ya que la formación constante es clave para los procesos de organización comunitaria. Así mismo, su participación ha logrado que ellas puedan fortalecer sus capacidades, habilidades y potencialidades, lo cual se ve reflejado en su quehacer.

Desde Colombia tenemos a **Álvarez D. y Gonzáles Y.** (2014), quienes presentaron un artículo de investigación en la Revista Colombiana de Ciencias Sociales titulada “Presupuesto Participativo, liderazgo comunitario y participación comunitaria, ejes articuladores para el desarrollo social: revisión documental”. El estudio presenta una revisión alineada a los temas de participación y liderazgo comunitario, considerando países latinoamericanos y europeos; tiene un diseño metodológico correspondiente al enfoque cualitativo - hermenéutico, tomando como muestra 54 artículos científicos. La estrategia que se utilizó fue la investigación documental, a partir de la aplicación de la ficha de contenido y matriz categorial, lo cual posibilita reunir y organizar los textos para que posteriormente se puedan analizar. La investigación muestra que es importante que las comunidades se organicen y visibilicen sus demandas a través de su participación en espacios colectivos. Además, resaltan que esta participación debe ir complementada con herramientas pedagógicas que inviten a la reflexión, pensamiento autocritico y permitan ir más allá de las necesidades coyunturales.

Según la investigación la participación de líderes en los espacios participativos se ha considerado como un elemento clave para el desarrollo social de las comunidades en procesos de conformación y surgimiento, ya que son ellas que a partir de su intervención representan ante el estado a las comunidades con el propósito de que se escuche sus necesidades, inquietudes y propuestas (Álvarez & González, 2014, p.112). En ese sentido, el estudio nos invita a reflexionar sobre la importancia de la actuación de un líder, ya que a partir de su trabajo alienta a que la comunidad decida participar como gestores propios de su progreso.

Respecto al análisis documental que los autores realizaron llegaron a la conclusión que es relevante la intervención de los líderes cuando se busca orientar a una comunidad hacia el desarrollo local. En esa línea, para que dicho desarrollo se consolide, es necesario

formar a los líderes en conocimientos y habilidades en temas como planeación, desarrollo, cooperación y trabajo en equipo.

Los autores aseguran que entre los artículos considerados no se hallaron investigaciones donde se tomara en cuenta las experiencias a partir de sus historias, trayectorias y aprendizajes de las y los líderes(as) comunitarios en los espacios de participación (Álvarez y González, 2014, p. 115). Así mismo, refieren que se prioriza la atención en las acciones emprendidas por la comunidad, siendo esta “protagonista” de la participación, dejando de lado al “líder” y sus experiencias personales, teniendo como consecuencia su invisibilización.

Entre sus conclusiones, señalaron que existe insuficientes estudios en materia de participación comunitaria, por ello el artículo aporta en gran medida, ya que amplía el panorama y genera interrogantes sobre la intervención y el alcance de líderes en el desarrollo de comunidades. Además, nos induce a iniciar investigaciones orientado a las experiencias y vivencias de los propios líderes(as).

Desde Bolivia, HelpAge International presenta la investigación de **Farah I., Sánchez M. y Castro M.** (2012). “La participación política y el liderazgo de las mujeres adultas mayores”. El estudio pretende aproximarse a los factores que inciden en la invisibilidad y obstáculos de las mujeres, en este caso un estrato de ellas, adultas mayores, en su participación política y liderazgo. En este particular estudio, se aborda la dimensión generacional de la problemática de la mujer adulta mayor y de las intersecciones que la rodean: género, etnia y estratos sociales.

El estudio se llevó a cabo en las ciudades y pueblos circundantes de cuatro departamentos: La Paz, Santa Cruz, Sucre y Oruro. Es de carácter cualitativa, lo que ha permitido recuperar las visiones e imaginarios sociales y personales de mujeres y hombres de las zonas rural y urbano que tienen vínculos en organizaciones. En la investigación se relata que el movimiento de mujeres fue vital para el reconocimiento de derechos y reivindicaciones. Es así, que las mujeres actuales, adultas mayores, las que corresponden al siglo XX e inicios del XXI, son las mismas que impulsaron cambios en aspiración a la inclusión, igualdad, equidad de género y que abrieron el pase a la incursión en el escenario político.

En palabras de Farah et al. (2012) sustentan que:

A pesar de los logros en la construcción del sujeto mujer, de su discurso, de su reconocimiento en disposiciones normativas y políticas, las mujeres siguen enfrentando dificultades en el ejercicio de sus derechos. Este hecho no sólo habla de un reconocimiento a medias, sino de la no generación de condiciones concretas - materiales o económicas, culturales e institucionales- para que ese ejercicio sea real y efectivo. Esto significa que el ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres, hoy en día, se da más por la acción de ellas sobre sí mismas y su situación, que por lo que el Estado hace para generar las condiciones que se lo permitan. (p. 10)

Farah et al. (2012) concluyen que producto de los estereotipos y estigmas se desvaloriza la participación y ejercicio de liderazgos de las mujeres adultas mayores, desconociendo su posición como sujetos políticos pese a su evidente contribución en materia del ejercicio ciudadano. Además, refiere que las condiciones de desigualdad afectan las trayectorias de vida, influyen en las formas de envejecer y determina la condición de autonomía o dependencia en las actividades que asumen y la naturaleza de la vejez en el espacio familiar, colectivo y comunitario. Así mismo, de acuerdo con la información recabada por las autoras existen tres principales características que asume la participación política de las mujeres adultas mayores entre ellas: vocación de servicio a la comunidad, acompañamiento, consejo y asesoramiento.

En la misma línea, las autoras distinguen que, aunque se reconoce la experiencia y el potencial de las mujeres adultas mayores, no se identifican conductos ni ambientes para llevar a cabo su participación y contribución basada en su trayectoria y conocimiento.

2.1.2 Antecedente Nacionales

Respecto a las investigaciones a escala nacional relacionado a las organizaciones sociales y liderazgo de mujeres se han encontrado estudios desde el enfoque de Responsabilidad y Gestión Social. Destacamos la tesis de **Gómez, Dora.** (2021) “Ciudadanía socialmente responsable de mujeres lideresas de Huancayo en políticas de

género en violencia''. La investigación tiene un abordaje desde el enfoque cualitativo, con un diseño fenomenológico - hermenéutico, que busca rescatar las experiencias subjetivas de las lideresas. Así mismo, tiene como objetivo “analizar las dimensiones de la ciudadanía socialmente responsable de las lideresas”. La muestra estaba compuesta por diez mujeres, teniendo como criterio de selección: ser representante, autoridad, lideresas con acciones en políticas de violencia de género; a las cuales se les aplicó entrevistas.

La investigación da a conocer que la participación, potenciación de organizaciones sociales, acciones contra la violencia de género, injerencia en la formulación de políticas, incidencia política y vigilancia ciudadana constituyen aspectos de las dimensiones de la ciudadanía socialmente responsable que emprenden las lideresas. Además, se expuso que la ciudadanía empodera y desarrolla competencias para tomar parte activa en el diseño de políticas, repercute en las autoridades facilitando la vigilancia ciudadana para dar cumplimiento de la normativa vigente. Se destaca que las lideresas tienen un largo historial de promoción de los derechos de las mujeres, impulso de organizaciones y participación comprometida en actividades colectivas, lo que revela una alta responsabilidad social ciudadana. Para concluir también se señala que las lideresas tienen un grado de articulación continua que les ha permitido coordinar acciones y conformar el consejo regional de la mujer y diferentes mesas de trabajo para contrarrestar la problemática de violencia contra la mujer de su localidad. Se concluyó en base a los resultados, que el liderazgo y la conciencia adquirida les ha permitido el fomento de sus capacidades, lo que a su vez les ha permitido acceder a cargos públicos, tomando en cuenta la agenda de la mujer.

Trelles, Mariela. (2010), presenta la investigación “Participación ciudadana de las mujeres de las organizaciones sociales en las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita”, tiene como objetivo principal analizar la participación de mujeres en espacios de concertación y dialogo local con el propósito de que se concluyan en acciones en provecho de la participación. La autora planteo una investigación cualitativa utilizando entrevistas a dieciocho mujeres y la aplicación de tres grupos focales con ocho participantes cada una con el propósito de recoger los sentimientos, comportamientos y experiencias de las mujeres y actores involucrados. La investigación da a conocer que el 100% de las mujeres de los casos sostuvieron que la principal motivación para participar era la necesidad de contribuir al bien

común. Cada una de ellas ha aprendido este valor en el transcurso de sus vidas de un referente familiar, quienes les han inspirado a realizar una labor de servicio.

Trelles (2010) resaltó como conclusiones que la participación de las mujeres conlleva la preparación desde sus hogares, comunidades y organizaciones, propiciando experiencias, conocimientos y la utilización de técnicas para la negociación y diálogo con autoridades, conocimiento de normativas, articulación con instituciones, lo cual conlleva la “autopreparación” continua para su mejor desenvolvimiento en espacios colectivos. Además, refiere que las organizaciones de mujeres han tenido múltiples dificultades, pero a pesar de ello han tenido numerosos aportes para cambiar la cultura machista y la prevención de violencia de género, ya que han logrado que las mujeres reconozcan situaciones de violencia al interior de sus vidas, en su cotidianidad, lo cual desencadena en romper el ciclo de este problema.

La investigación vislumbra que todavía hay aspectos que deben ser valorados y abordados en nuestra sociedad, ya que las mujeres necesitan más trabajo para visibilizar sus aportes en comparación con los hombres. Las mujeres deben asumir múltiples funciones simultáneamente, incluyendo la responsabilidad de sus familias, las actividades que demandan sus organizaciones, generación de ingresos, así como tareas de gestión comunitaria, lo que involucra un mayor sacrificio (Trelles, 2010).

De igual forma, tenemos la sistematización de **Durand, Anahí.** (2009) titulada “Mujeres y sus organizaciones propician políticas públicas locales y nacionales en el marco de la ley de igualdad de oportunidades”; el cual tiene como objetivo dar a conocer los aportes y aprendizajes de las mujeres, así como examinar obstáculos, logros, y dificultades respecto a la institucionalización de las organizaciones y del empoderamiento de la mujer. También, busca ahondar en las principales barreras que se enfrentan las mujeres en la participación política y en el proceso de descentralización y desarrollo a nivel local.

El estudio es de corte cualitativo, la población objeto fueron mujeres dirigentes de las organizaciones sociales de base (OSB) de San Juan de Lurigancho y de las centrales de Lima. La muestra fue conformada por 15 participantes entre los cuales se encontraban lideresas, dirigentes y autoridades, a quienes se le aplicó entrevistas semiestructuradas.

En el desarrollo del estudio se señala que el proceso de descentralización significó una oportunidad para que se potencie la participación de dichas mujeres, facilitándose así el nombramiento de sus organizaciones, el fortalecimiento de liderazgos y la potenciación de sus capacidades. El estudio concluye que el proceso de descentralización se presentó como ocasión para impulsar la participación de las mujeres, canalizando la oficialización de sus organizaciones, fortaleciendo liderazgos, y favoreciendo su facultad de intervenir en los espacios sociales de su comunidad. La autora concluye que la convergencia de las voluntades del Estado y sociedad civil, sumado al compromiso de líderes, demuestran que es factible avanzar en provecho de la democratización local y en el empoderamiento de la mujer.

El estudio demuestra que la cooperación con organizaciones sociales de base es fundamental para avanzar en procesos políticos como la descentralización. La unidad y el compromiso de mujeres organizadas demuestra que es posible superar los obstáculos y alcanzar la autonomía de las mujeres y la democratización.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Enfoque de género

Para introducirnos en el enfoque de género, debemos tener claro a que se le atribuye género. Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2014) el género es una categoría de análisis que permite comprender que lo que se asignan como características innatas de mujeres y hombres no provienen por la naturaleza sino son construcciones sociales y culturales que son aprendidos en los espacios de socialización e interacción como lo son: la familia, comunidad, organizaciones, escuela, entre otros.

Por otro lado, Mantilla (2013) entiende a la noción de género para referirse a “características que socialmente se atribuyen a las personas de uno y otro sexo. Así, mientras el sexo biológico está determinado por características genéticas, el género es una identidad adquirida y aprendida que varía ampliamente intra e interculturalmente” (p. 132).

Con respecto al enfoque de género, el MIMP (2017) fundamenta que hace referencia a una “herramienta analítica y metodológica, que posee además una dimensión política en tanto busca la construcción de relaciones de género equitativas y justas” (p. 28), además, busca contribuir a una mirada crítica de las relaciones sociales entre mujeres y hombres. Carrasco (2006), sostiene que este enfoque “reconoce las distintas necesidades, privilegios, derechos y obligaciones de mujeres y hombres en la sociedad y reconoce también las diferentes contribuciones de mujeres y hombres en la producción de bienes y servicios, así como su distinta participación en los diferentes trabajos necesarios para la reproducción social” (p. 21).

Usamos el enfoque de género para leer las experiencias de las mujeres lideresas dentro del espacio colectivo y organizacional, ya que es relevante aplicar y desarrollar una mirada crítica de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, cuestionar las relaciones asimétricas de poder, considerando que a las mujeres se les ha obstruido su participación en el espacio público, teniendo como consecuencia el desigual acceso a oportunidades. Además, nos ayudará a visibilizar las particularidades que se hacen presentes en las trayectorias, transiciones, proyectos de vida de las lideresas y reconocer las desigualdades que afrontaron por razones de género.

2.2.2 Enfoque de curso de vida

Según Giele y Elder (1998) postulan que el enfoque de curso de vida es la sucesión de papeles y/o roles que ejerce un individuo y los acontecimientos que atraviesa en el transcurso del tiempo, tomando en cuenta la relevancia del contexto, el proceso y el significado del desarrollo humano. También, reconoce la disposición de agencia en los sujetos durante el transcurso de vidas que se viven de manera vinculadas con otras trayectorias biográficas (Fuentes & Osorio, 2020, p.93).

Rada (2016) plantea que dicho enfoque propone que los acontecimientos que nos suceden en nuestra vida influirán una clase de trayectoria distintiva, en consecuencia, una manera de envejecer único, por lo que existen diversos tipos de envejecimientos y vejeces.

El enfoque teórico de Curso de vida gira en torno al estudio de la memoria y a técnicas cualitativas como el método biográfico e historias de vida. Además, los pilares de este enfoque se basan en el análisis del sujeto en el transcurso del tiempo y su representación sobre su propio acontecer. De la autopercepción del sujeto surge los puntos de inflexión de los que el enfoque teórico se vale para dar cuenta de trayectorias disímiles (Rada, 2016).

Elder (1991) plantea que el enfoque del curso de vida se basa, entre otros, en los siguientes principios:

- Agencia humana: Los individuos realizan elecciones y efectúan acciones construyendo su propio curso de vida dentro del marco de limitaciones y oportunidades que provienen de las circunstancias sociales.
- Desarrollo a lo largo del tiempo: Cada proceso o etapa repercute en el desarrollo del curso de la vida, y para entenderlo es importante analizar todo aquello que fue precedente, reconociendo lo más significativo. Este principio propone que a través del estudio de las vidas a lo largo del tiempo se logra identificar los cambios que atraviesan los sujetos, tales como: transiciones de etapas, procesos significativos, aprendizajes y desarrollo de nuevos conocimientos, variaciones en las formas de concebir temas, ejercicio de roles y liderazgos, etc. (Elder, 1991, citado en Blanco, 2011, p. 12)

Uno de los conceptos importantes que desarrolla este enfoque es la trayectoria, el cual hace referencia a una línea de vida y/o proceso, incrustado de transiciones, que impactan y provocan cambios. Así mismo, concibe el concepto de transición a los cambios de situación y/o estado, estas se pueden presentar en cualquier momento, provocando la inclusión de nuevos derechos, obligaciones y la asunción de nuevos roles (Blanco, 2011).

2.2.3 Enfoque de envejecimiento activo

El enfoque del envejecimiento activo se fundamenta en reconocer los derechos humanos de independencia, participación, dignidad, atención y autodesarrollo de las personas adultas mayores (Zamarrón, 2007).

Asimismo, para entender mejor el concepto de envejecimiento activo, nos apoyaremos de la definición construida por la Organización Mundial de la Salud (2002) que sustenta que es un “proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen” (p. 79). Además, viabiliza alcanzar el “potencial de bienestar físico, social y mental durante su ciclo vital y participar en la sociedad según sus necesidades, deseos y capacidades” (OMS, 2002, p.79)

Reemplaza el enfoque apoyado en las necesidades, en el que las personas adultas mayores son vistas como objetivos pasivos, por un enfoque fundado en derechos, que reconoce los derechos a la igualdad de oportunidades y de trato. Asimismo, respalda la responsabilidad de ejercer su participación en el proceso político y en otros aspectos de la vida comunitaria (OMS, 2002). Además, destaca entre sus objetivos el desarrollo de la autonomía y generar condiciones para enfrentar y tomar decisiones personales, contribuyendo a la participación en espacios colectivos y asuntos sociales, económicos, culturales y cívicos (Ludi, 2013).

2.3 Marco contextual

2.3.1 Villa El Salvador: espacio para lideresas

Villa El Salvador nació y se oficializó con la Ley N. 23605 en 1983, este distrito se caracteriza por la capacidad de movilización social que encarnan las organizaciones. A partir de su creación, estas se han incrementado y diversificado (Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, 2015, p. 45). En su historia se ha visibilizado la capacidad organizativa, ésta sin embargo ha mostrado decaimiento, pero a pesar de ello, el fortalecimiento y desarrollo de las

distintas organizaciones sociales y líderes(as) continúa. En las décadas de los setenta y ochenta las mujeres empezaron a abrirse espacio en la esfera pública, esto a partir de las consecuencias de crisis económica, política y social.

Actualmente, en un contexto de democracia, la construcción de las organizaciones de mujeres en el distrito es de gran demanda, ya que se pretende buscar oportunidades iguales y relaciones más equitativas. Hace pocas décadas, las mujeres de manera personal o en colectivo contaban con muy pocas oportunidades para la participación en el ámbito público y eran reducidas al ámbito privado - familiar.

Cortés et al. (2008), por su parte refiere que a partir de los movimientos sociales se ha gestado la idea de la implicación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y de ejercicio de poder, lo cual corresponde un desafío por los condicionantes de género. En el presente estudio abarcaremos su participación en el distrito de Villa El Salvador. En ese sentido, es necesario hacer un recorrido histórico.

Según señala Blondet (1995) a finales de los años setenta en nuestro país convergieron pobreza, política y feminismo, acompañado por muestras de subordinación, invisibilidad social y segregación hacia las mujeres. Esto generó que las mujeres se organizaran con el fin de buscar cambios en las circunstancias de vida, lo cual incluía el cese de la violencia doméstica.

Es el caso particular de VES, ya que existía desde sus inicios una participación ciudadana y organizativa activa. Posterior al retiro de Velasco y por el miedo de los pobladores de quedarse sin apoyo estatal, se fortaleció la capacidad organizativa, por lo cual acuerdan trabajar bajo una organización, la cual denominaron Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador (CUAVES), la cual buscaba la presencia masiva y creación de costumbre de la participación activa de los pobladores (J. Durand, 2017). A través de la CUAVES y la organización vecinal, las mujeres descubrieron la forma de exigir y levantar su voz para que se atiendan los problemas urgentes de manera colectiva, a la vez que desarrollaban sus habilidades de liderazgo. De esta manera, se empezó a reconocerlas como parte integrante del colectivo organizado y de la sociedad, logrando que ellas mismas suprimieran la idea de que “alguien les cambiaría su situación”, descubriendo que ellas podían cambiar su realidad, en la medida que puedan organizarse (Blondet, 1991). Asimismo,

Blondet (1991) tipificó una muestra de las primeras mujeres que participaron en los espacios colectivos en VES; eran adultas provenientes del interior del país, en su mayoría, de bajo nivel educativo, con un promedio de cuatro hijos a más y trabajaban en el hogar o como comerciantes ambulantes.

Una de las siguientes formas de participación de las mujeres organizadas según Blondet (2004) fueron los comedores populares y clubes de madres que surgieron por el impulso de las ONG e iglesias para enfrentar el hambre y las dificultades económicas de los años ochenta. Fue a partir del gobierno de Fujimori que el estado crea el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria PRONAA, donde se reconoce por disposición a las integrantes de los comedores populares como canalizadoras de políticas públicas del Estado. En esa línea, las organizaciones de mujeres demostraron que, gracias a su acción colectiva, atenuaron diferentes problemas sociales, como el hambre, pobreza, epidemias, entre otros, además de ser sujetos de derechos y obligaciones. Tal es así, que fueron consideradas una organización fuerte que debían fragmentar los senderistas para avanzar en los pueblos jóvenes de Lima.

Para Blondet (2004) la participación de las mujeres en organizaciones les permite superar el aislamiento en el hogar, socializar y formar parte de redes que proporcionan apoyo emocional. Aquellas que estaban vinculadas a las parroquias y/o a los planes de asistencia del gobierno tuvieron mayor posibilidad de distinguirse de las demás y asumir cargos de dirección como dirigentes.

Las mujeres de VES ya organizadas fundaron la Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador, cuyo propósito se enfocaba en educar a mujeres para participar en los espacios públicos, incentivar la incidencia en el desarrollo local y en la defensa de sus derechos. Entre los logros de esta federación fue ser la primera organización en sentar las bases para confrontar la problemática de violencia contra la mujer en el distrito e institucionalizar el asunto de género en la agenda política (Biblioteca Ciudades para un Futuro más Sostenible, 2012, párr. 1). Después de años, el Colectivo de Concertación por la Equidad de Género surge y concentra a representantes de diferentes organizaciones de mujeres que abordan asuntos de interés común con el fin de cerrar brechas en la comunidad (Toce, 2019, p.14).

Las organizaciones de mujeres fueron y siguen siendo un capital social del Estado, ya que permiten la articulación social para canalizar políticas, capaces de desarrollar estrategias para atenuar el impacto de daños en la población participando en campañas de salud, desastres naturales, comedores, etc. (Blondet, 2004). En este marco, Portilla (2013) señala que, tras el asesinato de María Elena Moyano, se debilitó la organización y produjo "incertidumbre" debido al terrorismo infiltrado por Sendero Luminoso, pero a la vez fue un nuevo comienzo para estas mujeres que entendieron la importancia de negociación y conseguir aliados, de manera que les permitió conseguir beneficios a través de las conexiones que establecieron con diversas instituciones de apoyo.

2.3.2 Situación de violencia de género en el distrito de VES

La violencia de género es un fenómeno de carácter estructural, social, político y relacional, sustentado en una cultura de dominación y relaciones de poder, conformando una violación a los derechos humanos, que afecta principalmente a las mujeres, de tal manera que refleja la desigualdad e inequidad de género presente en los espacios e interacciones sociales (Jaramillo & Canaval, 2020, p. 182 – 183).

De acuerdo con el marco conceptual que orienta las políticas públicas y las acciones de Estado Peruano, en el Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021 (2016), se reconoce a la violencia de género como:

Cualquier acción o conducta, basada en el género y agravada por la discriminación proveniente de la coexistencia de diversas identidades (raza, clase, edad, pertenencia étnica, entre otras), que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una persona, tanto en el ámbito público como en el privado. Se trata de aquella violencia que ocurre en un contexto de desigualdad sistemática que remite a una situación estructural y a un fenómeno social y cultural enraizado en las costumbres y mentalidades de todas las sociedades y que se apoya en concepciones referentes a la inferioridad y subordinación. (p.3)

La violencia contra las mujeres a menudo se asocia con la violencia de género, aunque no son sinónimos. En realidad, la violencia contra las mujeres forma parte de la violencia de género, que incluye otros tipos de violencia. (MIMP, 2016, p.13). Para ello definiremos la violencia contra la mujer, aspecto importante en la investigación. En la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (2015), lo reconoce como “cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado”. Por otro lado, FOVIDA (2021) lo conceptualiza como una forma de desigualdad entre hombres y mujeres que viola los derechos humanos y las libertades fundamentales, limitando completamente o parcialmente su acceso, disfrute y ejercicio.

Según Navarro (2012) para entender el vínculo entre violencia y relaciones de poder hay que concebirlo como acciones conjuntas, ya que se establecen en las sociedades y expresan sus efectos en sus estructuras históricas sociales. Asimismo, sustenta que la violencia es catalogada como prohibida y negativa, y a la vez es justificada como una sanción y con ganas de disponerlo; ello demuestra que a pesar de que existe una apreciación negativa sobre la violencia y el poder desigual, al mismo tiempo son legitimados y acreditados, ya que dentro de las estructuras sociales se proyectan para ofrecer y/o determinar el poder hacia algunos y emplear la violencia contra otros sin que eso signifique algo negativo. Afirma, que se ha naturalizado esa asimetría apoyándose en las condiciones biológicas y físicas de mujeres y hombres; a partir de ello se somete a las mujeres a las actividades domésticas y a los hombres a labores públicas. La violencia hacia las mujeres por razones de género se basa en relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres. Estas violaciones son orientadas hacia las mujeres porque son mujeres. Se trata de acciones apoyadas en prejuicios, discriminación, percepciones y estereotipos sociales en su contra (p. 78 -79).

Nos centraremos en la problemática de violencia contra la mujer en el distrito de Villa El Salvador, el cual afecta notablemente al desarrollo por sus altos costos generados a nivel social y económico. En el año 2018, Villa El Salvador perteneció a uno de los diez distritos de Lima metropolitana que registró mayores índices de violencia contra las mujeres, ubicándose en tercer lugar con 2,282 casos. En el 2019, ascendió a 2,443 casos, ocupando el

octavo lugar, sin embargo, ello no significó una reducción en el índice de violencia (Instancia Distrital de Concertación de Villa El Salvador, 2020).

Así mismo, según el Portal Estadístico del Programa Nacional Aurora (2023) se identificó que, entre enero a diciembre del 2022, los CEM de Lima Metropolitana atendieron 34, 639 casos. Respecto a ello Villa El Salvador ocupó el séptimo puesto (1,669 casos). En 2023, los casos aumentaron a 1,900, manteniéndose y formando parte de los lugares donde el índice de violencia es mayor.

Así mismo, el PNUD realizó una investigación en Villa El Salvador, donde se evidenciaron los altos índices de violencia y los costos económicos y sociales que abarca a las propias mujeres, sus familias y comunidad, además de la importancia de las organizaciones de mujeres para enfrentar la violencia en el distrito. Se reveló que, en el 2018, casi 1 de cada 2 mujeres en VES fue afectada por violencia basada en género, resaltando que muchas veces este acto no se denuncia. Según el estudio 1 de cada 4 mujeres busca de ayuda, lo cual demuestra que muchas mujeres no reciben el soporte de los servicios públicos. Así mismo, en la investigación salió a relucir que las víctimas de violencia buscan principalmente auxilio de otra mujer antes de acudir a denunciar, lo cual argumenta lo significativo de fomentar y reforzar los colectivos y/o organizaciones de mujeres que se desempeñan en el marco de prevención y erradicación de la violencia de género (Sheppard et al., 2021).

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Metodología del estudio

La presente investigación se inserta en el paradigma cualitativo, que es entendido como “la comprensión del significado y sentido construido por los sujetos tanto de sus ideas, pensamientos y creencias, así como de las acciones que realizan en los diferentes entornos de pertenencia” (Balderas, 2012, p.4). Tiene como énfasis la valoración de lo subjetivo e intersubjetivo, buscando comprender el sentido que conduce las acciones de los sujetos sociales. Así mismo, toma en consideración que la producción de conocimiento está afectada por los valores, precepciones y significados que los sujetos construyen (Galeano, 2011). La recolección de datos nos permitió acercarnos a las participantes para alcanzar a comprender las interacciones que se emprenden entre sujetos y colectividades (vivencias, experiencias, impresiones, significados, etc.).

Es una investigación exploratoria, que tiene como enfoque metodológico al estudio de caso, que de acuerdo con Simons (2011) refiere que es un “proceso de indagación sistemática y crítica del fenómeno que se haya escogido, y de generación de conocimientos” (p.39), que “parte integral consiste en el análisis y la interpretación de los pensamientos, sentimientos, experiencias y significados, los cuales deben ser demostrados” (p.21). Por otra parte, Stake (2005) sustenta que es un “estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes” (p.11). En cambio, para López (2013) “es la investigación empírica de un fenómeno del cual se desea aprender dentro de su contexto real cotidiano” (p.140). Así mismo, es necesario resaltar que este enfoque es pertinente para investigaciones en fases preliminares y para situaciones donde las experiencias/vivencias de los participantes son esenciales y el contexto de la situación es elemental (Jiménez, 2012, p.143).

En ese marco, nos enfocamos en un caso particular que se encuentra ubicado en el distrito de Villa El Salvador, es el caso de las lideresas adultas mayores del Colectivo de Concertación por la Equidad de Género, quienes han asumido liderazgos y son representantes de sus organizaciones sociales, un hecho/fenómeno propio de participación en los espacios

colectivos que se manifiesta como reflejo del proceso de autonomía que han desenvuelto las mujeres dentro del espacio público.

La unidad de análisis lo conforman cinco lideresas del Colectivo de Concertación por la Equidad de Género. Con ellas se han desplegado entrevistas semiestructuradas y a profundidad. Son casos únicos y peculiares que permitirá comprender experiencias y vivencias inéditas, situaciones poco tratadas e invisibilizadas durante los últimos años. A continuación, los criterios más significativos:

- Mujeres adultas mayores, entre 67 a 73 años.
- Mujeres de más de 12 años ejerciendo liderazgos.
- Mujeres con más de treinta años residiendo en Villa El Salvador.
- Representantes de sus organizaciones sociales.
- Son madres.

3.2 Técnicas de recolección de datos

Se utilizó a la entrevista semiestructurada como técnica de recolección de datos, según Hernández-Sampieri (2014) y Díaz et al. (2013) refieren que esta técnica se apoya en una guía de preguntas, donde el entrevistador cuenta con la flexibilidad de adicionar interrogantes y ajustarlas con el fin de motivar, clarificar términos, reconocer ambigüedades y disminuir interrogantes en los entrevistados. Además, sostienen que se caracteriza porque el entrevistador debe emplear la escucha activa, no someter cuestionamientos, ni interpretaciones, de tal manera que guíe el curso de la entrevista hacia los temas de interés de la investigación. A partir de la técnica se pretende conocer las experiencias de las lideresas del colectivo de concertación, con el fin de visibilizar sus aportes en la prevención y erradicación de la violencia de género en Villa El Salvador.

Al inicio, se tenía planeado entrevistar a las participantes en sus hogares, pero al intentar implementar esta estrategia, surgieron complicaciones, entre los cuales incluyeron la dificultad para coordinar horarios, ya que la mayoría de las participantes tenían compromisos comunitarios y responsabilidades propias del hogar, lo que produciría que se desocupaen a altas horas de la noche. Por lo cual, se propuso que se realicen las entrevistas de manera

virtual a través de plataformas digitales, a lo que las participantes aceptaron, ya que se encontraban familiarizadas con estas.

3.3 Instrumentos

A continuación, se detallan los instrumentos que emplearemos para la investigación:

- **Guía de entrevista:** Nos permite apoyarnos y servirnos como base, en ella se encuentran las preguntas diseñadas por la entrevistadora, por lo mismo debe ser preparada con anticipación y tomando en cuenta la accesibilidad para los entrevistados. Es importante que la guía se aprenda con detalle, debe reflejar claridad, además el número de preguntas debe ir acorde con el tiempo disponible de las participantes.

En ese sentido, se realizaron preguntas abiertas en busca de los objetivos planteados. Dentro del primer apartado se tomó en cuenta datos generales de nueve ítems (edad, fecha y lugar de nacimiento, lugar de residencia, lengua originaria, estado civil, grado de instrucción, ocupación principal y cantidad de hijos). Se diseñaron cuatro apartados adicionales sobre la experiencia y motivaciones, inicios en el colectivo de concertación, aportes y trabajo articulado con las ONG.

- **Ficha de consentimiento informado:** La ficha de consentimiento nos permite utilizar la información recolectada con el consentimiento de las entrevistadas y brindarles garantías de confidencialidad y cumplimiento de las condiciones mencionadas en el documento.
- **Microsoft Word:** Mediante el programa de Word se ejecutó la transcripción de las entrevistas.

3.4 Validación del instrumento

Este proceso implica evaluar la guía de entrevista para garantizar que esté diseñada adecuadamente, con el objetivo de maximizar la confiabilidad y validez de los resultados obtenidos. La guía fue validada por una lideresa del colectivo y se pudo obtener sus opiniones, impresiones y sensaciones con lo cual se logró mejorar la estructura de la guía, reformular y disminuir preguntas, además de emplear un lenguaje más horizontal y comprensible.

3.5 Técnicas para el análisis de la información

El análisis de la información representa el último trayecto de nuestra investigación, en el cual se examinaron de forma reflexiva y crítica los datos compilados en el transcurso de la investigación. La información obtenida de las entrevistas fue sistematizada según Quecedo y Castaño (2002), quienes plantean el modelo de proceso general de análisis de datos cualitativos desarrollado por etapas, el cual consiste en la reducción y disposición de datos y obtención de conclusiones. En primer lugar, se transcribieron las entrevistas exactamente tal cual se dieron, respetando cada palabra empleada por las participantes entrevistadas, integrando énfasis, reiteraciones, sutilezas, redundancias, etc., esto se tuvo en cuenta, a fin de alcanzar los objetivos planteados en la investigación. Cada entrevista que se realizó fue almacenada con el nombre de cada participante, ya que se le consultó a cada una si deseaban que sus nombres fueran revelados en la investigación. Luego, a partir de la guía de entrevista se identificaron ejes temáticos que contribuyan a responder los objetivos presentados en la investigación, por lo cual se separaron párrafos textuales de la transcripción de acuerdo con la vinculación con los ejes. Posteriormente, se hizo el análisis e interpretación de cada sección organizada y clasificada desde la información adquirida, de manera que este orientado al cumplimiento de los objetivos.

Este procedimiento no se orienta simplemente en la recolección de datos, implica un esfuerzo de análisis e interpretación de corte reflexiva y crítica con incorporación teórica, de manera que permita descifrar y comprender las tramas esenciales del espacio comunitario y testimonios de las participantes.

3.6 Aspectos éticos

En el transcurso de la investigación, se han respetado y aplicado principios éticos esenciales, como el respeto a la dignidad, autonomía, libertad de pensamiento, honestidad y transparencia. Además, para garantizar la participación voluntaria y transparencia, se les informó a las participantes sobre la investigación y sus objetivos, de manera que se obtuvo sus consentimientos informados, respetando la libertad de decisión. En el transcurso de las entrevistas, se mantuvo una actitud neutral, evitando prejuicios y manipulación de información, para asegurar la autenticidad de los resultados. Finalmente, se han reconocido las contribuciones de otros investigadores cuyos trabajos han sido fundamentales para el desarrollo de este estudio.

3.7 Recursos

Para asegurar la correcta elaboración de este trabajo de investigación, se han seleccionado y empleado una serie de recursos que a continuación se detallan:

Recursos materiales:

- Laptop, recurso útil para redactar la investigación, almacenar y categorizar materiales documentarios.
- Internet, que permitirá el acceso a información virtual.
- Documentación virtual (libros virtuales, revistas, investigaciones, páginas web, folletos, informes, entre otros).
- Materiales de escritorio.
- Celular con aplicativo de grabadora.

Recursos humanos:

- Encargada de la investigación.
- Asesora.
- Participantes de la entrevista.

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El presente capítulo tiene por objetivo exponer los principales resultados recogidos a través de la entrevista a profundidad semi estructurada. En primer lugar, se presenta una exploración de las características de las participantes entrevistadas para conocer datos sociodemográficos y de su contexto. Posteriormente, se muestra la interpretación de las experiencias, estos representan valiosos testimonios de mujeres lideresas, quienes consintieron su participación y contribución en el despliegue de la narrativa.

Sus percepciones, saberes y aprendizajes serán presentados en cada apartado, de manera que podamos comprender a través de sus historias las motivaciones, acciones y aportes dedicados a la lucha contra la violencia de género, de manera que permita la inspiración a otras mujeres, hombres, jóvenes y adultos a apostar por la práctica organizativa como medio para lograr cambios a nivel individual y comunitario, y que sus testimonios evidencien el avance y crecimiento que han tenido a lo largo de sus vidas, y que especialmente incite a más mujeres a replicar dichas acciones, a atreverse y a buscar transformaciones colectivas.

4.1 Perfil e inicios de la participación comunitaria de las lideresas

En este apartado de la investigación se presentará las características sociodemográficas y de participación de las lideresas.

Las participantes de esta investigación son mujeres, adultas mayores, residentes de Villa El Salvador (VES), distrito de la zona sur de Lima. Se entrevistaron a cinco mujeres adultas mayores en un rango de edad de 67 a 73 años. Asimismo, abordaremos a las personas adultas mayores (PAM) desde una perspectiva biopsicosocial, tomando en cuenta el envejecimiento activo para comprender que la edad no es una limitante para ellas y que aún siguen contribuyendo a nivel colectivo.

En su totalidad han accedido a la educación, cuentan con distintos grados de instrucción, desde secundaria incompleta hasta superior universitaria. Todas son madres de

familia, teniendo como rango de 2 a 10 hijos. El estado civil comprende desde soltera, casada, divorciada y separada. Así mismo, refirieron variedad de ocupaciones entre las que podemos resaltar ama de casa, trabajo independiente, promotora, además refirieron que la mayor parte de su tiempo lo emplean para el ejercicio de su liderazgo, considerándolo su ocupación principal.

Se destaca que la mayoría de las participantes provienen del interior del país teniendo como lugares de nacimiento: Apurímac, Junín, Huánuco e Ica. Además, solo una participante tiene como lengua materna el quechua, las lideresas restantes refieren que les hubiera gustado aprender su lengua originaria, sin embargo, por temas de discriminación y temor a ser objeto de burlas sus padres no les enseñaron.

Conforme a las cifras de migración interna en el Perú entre los años 40' y 60' la mayoría de la población se asentaba en el territorio rural, con altas tasas de pobreza, sin embargo, a partir de los 70' esto cambió, ya que el 60% de la población ahora residía en las ciudades, principalmente en Lima (Sánchez, 2015). La tendencia que se generó fue la de partir y no volver, producto de la falta de oportunidades, inaccesibilidad a la educación, centralización de servicios en la zona urbana, etc. Dichas razones, consecuencia de las desigualdades estructurales se presenta de manera común en las historias que narran las lideresas del colectivo, ya que ellas en su mayoría tuvieron que migrar hacia Lima en busca de oportunidades educativas y laborales para la realización de su proyecto de vida:

Bertha nació en Andahuaylas – Apurímac; a la edad de 8 años migró a Lima junto a su madre en búsqueda de oportunidades laborales.

“A la edad de 8 años me han traído a Lima, mi madre emigro de Andahuaylas a Lima. Desde allí permanecí en Lima. La hermana mayor de mi mamá se casó y su esposo de ella trabajaba en Lima y la invito a mi mamá a emigrar, buscando mejoras en el tema del trabajo [...] Mi mamá después falleció cuando tenía 26 años, yo tenía 9 años. Yo me quede bajo el cargo de mi tía”.

De igual forma, Emérita es originaria de Acoya – Junín, hija única; ella vino a Lima sola, posterior a terminar la secundaria con el fin de continuar estudios superiores, sin embargo, al encontrarse con recursos limitados y sin apoyo no lo pudo concretar.

“Dejé mi tierra por buscar nuevos horizontes y seguir estudiando, pero lamentablemente por temas económicos no pude. A veces no alcanzaba el dinero, yo alquilaba un cuarto más la alimentación. No es como estar con la familia. Eso me frustró [...] Por qué en Lima vivir es duro, todo es plata. Cuando uno está en provincia no lo ves así, tienes todo a la mano: chacra y animales; siembras y comes”.

Lupe nació en la provincia de Dos de Mayo en Huánuco, llegó a Lima a los 9 años, terminó su secundaria y retornó a su tierra natal a iniciar estudios superiores en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

“Llegué a Lima a los 9 años, luego terminé secundaria en el 71’, me fui a estudiar a la universidad de Huánuco y retorné a Lima [...] terminé la carrera técnica de Agronomía en Hermilio Valdizán de Huánuco en etapas por temas personales. Empecé a trabajar, pero como no había mucha oferta laboral, solicité trabajo en educación. Estudié en la Cantuta a distancia y me especialicé en Educación primaria, retorné a Lima en el 86’ y culminé aquí”.

Betty es natal de Ica, y migró a Lima con el objetivo de estudiar y trabajar para poder ayudar en los gastos del hogar.

“[...] yo me salí de Ica por la misma necesidad, mi madre es separada y con 3 hijos tenía que trabajar y yo me vine a estudiar y trabajar, a la vez para ayudar a mis hermanos. Vivía en Lima, por un jirón [...] al frente del teatro José pardo y Aliaga”.

Bertha, Emérita, Lupe y Betty salieron de sus tierras natales, principalmente de la zona rural, siendo muy jóvenes en búsqueda de oportunidades para continuar sus estudios, salir adelante y lograr su proyecto de vida. Sus motivaciones radican en reconocer que la educación es un medio de desarrollo respecto a la situación económica, cultural y social. Al respecto el INEI (1995) reconoce que “las áreas de mayor atraso expulsan población hacia otras que presentan mejores condiciones” (s.f.). En ese sentido, podemos reconocer que la escasez de oportunidades en la zona rural como el empleo, accesibilidad a la educación, necesidades básicas insatisfechas, sumado a la desigualdad estructural generaron frustración y ansias por abandonar su pueblo de origen y buscar mejorar su calidad de vida.

Las lideresas del colectivo desarrollaron procesos migratorios, lo cual desencadenó nuevas experiencias de aprendizaje y de lucha; estas fueron ligadas a la necesidad de una vivienda y la ilusión de obtener “algo propio” bajo la consigna del apoyo solidario y la organización.

Bertha tiene 41 años en VES, al principio cuando migró a Lima se instaló en Surquillo en casa de su tía. Posteriormente, al hermano menor de su madre, le brindaron un lote en VES por la empresa donde trabajaba y ella lo acompañaba, sin embargo, el transporte era escaso, lo cual le dificultaba movilizarse hacia su centro educativo. Además, refirió que en varias ocasiones se perdía porque no existía alumbrado público y las viviendas eran iguales y era complicado diferenciarlas.

“[...] cuando yo formé mi familia y tuve dos hijos recién volví a VES en la casa de mi tío, y logré tener mi propio lote. Se promovía bastante las invasiones en los espacios en los que se podría formar un grupo de vivienda. Es así que logre invadir un lote en el año 1982. Desde allí me quede en VES”.

Emérita tuvo su primer acercamiento a VES por medio de sus cuñados, ya que ellos ya tenían un lote en el tercer sector. Le comentaron que había lotes y fue a averiguar junto a su esposo.

“[...] al principio, me chocó la arena, después me acostumbré. Me gusto más porque era un pueblo organizado por manzanas, grupos y sectores. Cada uno tenía su directiva. Eso me gusto por que en mi pueblo tenía su organización por cuarteles”.

En el caso de Lupe, le resulto difícil vivir en otros distritos, ya que estaba fuera de sus posibilidades. Fue a través de una amiga que se enteró que había terrenos por ocupar en VES y se animó a averiguar.

“Con el sueldo de profesor no se adquiere tanto, en otros distritos la vivienda era cara, y para mis posibilidades estaba VES. Fui y me dieron el terreno, como nadie vivía, me dieron un lote. La persona que estaba habitando, no vivía. Por una amiga que vivía en VES me enteré [...] fui con dos familias más y a cada uno nos dieron. Desde el 93' vivo en VES. No había otras oportunidades en otros distritos”.

En la misma línea, para Lola fue complicado continuar viviendo en una casa alquilada, era muy costoso. Su mamá la incentivo a que se mudara a su vivienda en VES, y que con el tiempo buscarían un lote propio para su familia. Así que, mediante la organización de hijos de propietarios, toman en posesión manzanas del grupo catorce, con apoyo de los dirigentes.

“Llego hace 32 años con los grupos constituidos [...] después de vivir dos años con mi mamá, se juntan varios vecinos, hijos de padres que vivían alojados, se decide tomar en posesión como invasión dos manzanas por el primer sector y un 30 de agosto nos sacaron del lugar que invadimos y de ahí nos fuimos a otro lugar, el grupo 14, donde los dirigentes lograron el cambio de uso del lugar y de ahí nos quedamos y tuvimos nuestro lote, nuestra casa”.

De la misma forma, Betty vivía en una quinta en el Centro de Lima, pero tuvo que retirarse porque aquellas viviendas eran demasiado antiguas y tenía riesgo de derrumbe. En ese contexto, se entera que en VES había lotes y se anima a ir con su tía. Después, se casó y decidió con su esposo tener un lugar propio donde residir, así que vecinos le comentan que hay un lote cercano donde nadie vivía y que un dirigente aprovechaba su autoridad para atribuir ese lote a familiares que no vivían en VES. Gracias al apoyo de su comunidad le incentivaron a invadir y brindar materiales para que construya su vivienda, aunque eso significó que dejaría sus estudios, porque tenía que estar perenne en casa por temor al desalojo.

“Entonces algunos vecinos [...] me dijeron: Betty, tu estas casada, necesitas tu casa, vaya a invadir ahí, nosotros te ayudamos con esteras, con todo. Yo tenía mi chocita e hice otra chocita e invadí y llegaron a una reunión con todos los dirigentes, finalmente nos favorecieron, pero no podíamos salir de la casa porque podían invadir y en ese entonces estaba estudiando en la universidad y no podía salir, tenía que estar ahí perenne y ya mi esposo estaba trabajando, tenía que ir a trabajar y yo me tenía que quedar ahí y por eso dejé de estudiar, pero toda la comunidad me apoyo”.

El proceso de participación comunitaria de las lideresas se dio muy rápidamente posterior a su instalación en VES, ya que las mujeres pasaban mayor tiempo en casa, por lo cual debían de asistir a reuniones y actividades que organizaba la comunidad. Para De la Riva

(2012) la participación comunitaria es producto de los procesos ejercidos por los agentes comunitarios, que van transitando por diversos niveles de autonomía y cooperación para el ejercicio de toma de decisiones, que se encuentra relacionado estrechamente con el liderazgo comunitario. Esta última posición nos aporta elementos para sustentar que la participación y el liderazgo son componentes indisociables en procesos comunitarios en los que los actores sociales son protagonistas de las acciones colectivas que se gestan en una situación determinada. Por otro lado, Montero (2004) afirma que es “un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientada por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales” (p.109).

Es importante mencionar que dichas mujeres iniciaron su participación comunitaria en VES desde muy jóvenes, de entre 25 y 59 años, así que tienen entre 12 y 40 años ejerciendo como lideresas en VES. Además, el “promedio” de la iniciación de participación comunitaria posterior a radicar en VES es de tan solo seis años, lo cual significa que rápidamente al instalarse en el distrito decidieron trabajar de manera colectiva y por un bien común, tomando en cuenta las demandas y necesidades en dicho contexto:

Bertha, inicia su participación como lideresa en el año 1985, a partir de la aprobación de la ley N.º 24059, que efectúa el Vaso de leche con la intención de afrontar la inseguridad alimentaria y elevar el nivel nutricional (Suárez, 2003).

“A partir del 85’ sale la ley del vaso de leche y empiezo a participar en la organización de mujeres, en la FEPOMUVES, que era la primera organización que existía en el distrito donde se crea para justamente ayudar a las mujeres a revalorarse y a reconocer sus derechos. Entonces, me eligen en mi grupo como presidenta de vaso de leche, pero el vaso de leche tenía un convenio con la FEPOMUVES para que sea un trabajo coadministrado con la municipalidad, porque siempre ha sido un programa municipal [...] es así como me involucro en la dirigencia”.

Emérita inició su participación hace 40 años; producto del accidente de su esposo es que recibe apoyo de la iglesia y después de su mejoría, recibe una invitación para iniciar y liderar un comedor en el sexto sector.

“...me dijeron [religiosas] vamos a armar comedores en el 6to sector y tú vas a liderar. De allí, nos llamaron a una reunión a nivel distrito y ahí se formó la FEPOMUVES y nos incluimos en la federación. Ya existía los comedores en el 84’, y en el 85’ nos invitan para estar en la federación con María Elena Moyano. Todas iniciamos jóvenes”.

En cambio, Lupe comenzó hace 29 años, ella se unió al Comité de damas en apoyo a la niñez y juventud en el año 1994.

“Desde el 94’ me solicitaron participar en un comité de Damas en apoyo a la niñez y juventud Virgen de las mercedes. Me solicitaron que sea la secretaria de actas, aunque yo trabajaba, apoyé. Poco a poco fuimos apoyando, había mucha violencia y también existía abandono de los niños”.

De igual manera, Betty empieza su participación desde los 28 años aproximadamente. Por las necesidades de la época, y a través de la organización con otras mujeres abrieron un comedor en su comunidad.

“Cuando me casé, tuve mis hijas lo que traía mi esposo no alcanzaba así que comencé a armar un comedor, [...] tenía señoras que también querían un comedor, qué tal si nos reunimos y hacemos un comedor acá, yo tengo una cocina, ollas cucharones y así empecé a abrir un comedor para apoyarme porque lo que ganaba mi esposo no alcanzaba”.

Asimismo, Lola inicia su experiencia desde el 2011, siendo docente participó de la Red Ambiental como representante del centro educativo donde laboraba, posterior a su jubilación se involucró con mayor continuidad.

“[...] yo trabajo desde el 2011, como le digo como representante de colegio ambiental y cuando me jubilo ya de la mano de la presidenta ya le acompaño por todos lados a todas las capacitaciones”.

Es importante destacar que las lideresas del colectivo no reciben ningún tipo de retribución o pago por la labor que vienen realizando, no importa los años de servicio en realidad, así sean 12 o 40 años (rango de años dedicado al liderazgo), ellas no perciben

retribución. Más de la mitad de su vida se han dedicado al trabajo comunitario y ejercicio de liderazgos y aun así su labor es un aporte invisibilizado, que no se reconoce actualmente.

Desde hace unos años se ha empezado a debatir y tocar los temas de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en el Perú, sin embargo, el trabajo comunitario de las mujeres aún no está puesto en mesa, no se reconoce, ni se discute.

Se les pregunto a las líderes sobre las horas diarias dedicadas a la participación comunitaria, pero varias de ellas no pueden definir claramente las horas de dedicación, algunos días le dedican casi todo el día y otras unas horas. A veces reciben llamadas a altas horas de la noche, por casos urgentes, y dedican su tiempo, lo cual refleja que no tienen un “horario fijo” de dedicación, por el contrario, les toma varias horas al día y en cualquier momento. En ese sentido, no pueden calcular y brindar una respuesta precisa. Por el tiempo que entregan a las capacitaciones, trabajos de campo, reuniones, coordinaciones, seguimiento y acompañamiento de casos en promedio, brindan de 4 a 6h diarias, considerando lo que la mayoría de los participantes nos cuentan. En ese marco, ¿cómo podemos exigirle un tiempo determinado, si el trabajo que brindan no se compensa con retribución o pago? Ellas brindan el tiempo que pueden, y de manera variada según sus posibilidades, considerando que algunas son jefas de hogar y adultos mayores con alta demanda de atención de salud.

4.2 Creación y desarrollo del Colectivo de Concertación por la Equidad de Género

Este apartado nos proporcionará entender cómo se creó el colectivo, como las lideresas se unieron y que las inspiró a trabajar respecto a la problemática de violencia de género en su distrito. De manera que podamos entender el proceso de involucramiento y autonomía desplegada. Ellas antes de ingresar y ser parte del colectivo se desenvolvían en torno a las necesidades coyunturales como lo eran: la alimentación, salud, vivienda, ambiente, entre otras. Han tenido una larga trayectoria en su participación comunitaria para conseguir logros colectivos en beneficio de su comunidad. Según Miloslavich (1993) cuando las mujeres empiezan a organizarse de manera solidaria en torno a las necesidades que tenían en ese contexto y bajo los programas de “sobrevivencia” como lo eran los comedores y los

comités de vaso de leche es que toman conciencia política y personal sobre los derechos humanos, especialmente los derechos de las mujeres.

“Aquí en VES nosotras las mujeres, decimos que las mujeres hemos tenido un rol fundamental en el desarrollo del distrito, no por no reconocer el trabajo de los varones, pero generalmente desde sus inicios quienes se quedaban en el hogar eran las mujeres, no solamente atendiendo a los hijos, si no ayudando por ejemplo cuando se hacían las instalaciones de los servicios básicos (agua, desagüe, arborización del grupo) para que no siga siendo VES un arenal. Nuestra participación ha sido siempre bastante activa, entonces, a partir de eso, hemos seguido impulsándonos entre las mujeres seamos aportadores al desarrollo de nuestro distrito. Las coyunturas son otras, o sea, si antes el tema de la alimentación era el problema, ahora es el tema de la inseguridad, violencia contra la mujer, tanto que ha llegado a feminicidios”, señala Bertha.

Conforme a Miloslavich (1993) en 1980 se creó una comisión organizadora, que posteriormente dio inicio a la FEPOMUVES, con el objetivo de concentrar las experiencias de las mujeres de VES, que en ese entonces habían empezado a participar en comedores ligados a la iglesia y en comités de arborización. En ese sentido, la comisión tenía la misión de resolver problemas y oponerse a las acciones asistencialistas promovidas por fundaciones filantrópicas. En ese año nacen los clubes de madres que empezaban a tener objetivos centrados en la mujer como la revalorización, capacitación, promoción y autovaloración. Así, la primera convención de mujeres se realizó en 1983, y a partir de eso se formó la FEPOMUVES, que centralizó el movimiento de mujeres de Villa El Salvador. Desde allí, se aproxima a otros niveles de organización y se promueve espacios como el de orientadoras legales de la mujer, se realizan campañas de derechos de las mujeres, talleres productivos, de salud, comunicación y educación en beneficio de las mujeres, alineado a un plan integral de luchar contra la violencia.

Podemos decir que la federación permitió que las mujeres del distrito puedan proyectarse, organizarse, tener mayor nivel de participación, desenvolvimiento, y revaloración como mujeres, centrándose en ellas y sus necesidades. Así pues, años después,

dicha organización se debilita por el terrorismo, gobierno y cuestiones políticas internas, por lo cual las mujeres empiezan a organizarse bajo esa misma línea y objetivos.

“A nivel de mi sector si estaba presente como dirigente de vaso de leche. Ya no subía a la federación porque estábamos muy vigiladas de ambas partes tanto terrorismo y el gobierno de Fujimori y además por el tiempo. Cuando matan a María Elena todo se desorganizó. En el 2000 recién recuperamos la organización”, señala Emérita.

Desde el 2006 un grupo de organizaciones e instituciones nombrado Grupo Impulsor de Políticas Inclusivas con Equidad de Género en Villa El Salvador trabajaron entorno a los derechos de las mujeres. Posteriormente, en el 2010 bajo el **Decreto de Alcaldía N° 002-2010 -ALC/MVES** se les reconoce como Colectivo de Concertación por la Equidad de Género en Villa El Salvador, el cual tiene como misión trabajar concertadamente con organizaciones e instituciones públicas y privadas para la promoción y vigilancia de las políticas públicas con enfoque de género, y a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Las organizaciones de la sociedad civil que conforman el colectivo son: Asociación de promotoras legales, Red ambiental, Asociación de promotoras de salud, Asociación de orientadoras legales, Pazos, Comité de damas, Colectivo Mujeres de arena, entre otros. Dentro de este espacio organizativo se sitúa un conjunto de mujeres lideresas, quienes cuentan con la característica de ser adultas mayores, vivir más de 30 años en VES, tener más de 12 años siendo lideresas y ser representantes de sus organizaciones ante el colectivo.

El Colectivo de Concertación por la Equidad de Género, cuenta con un organigrama, del cual podemos señalar que revela la presencia de órganos de gobierno, como: la Asamblea General, escenario donde se eligen a los integrantes del comité de coordinación, se modifica el reglamento, se forman comisiones de trabajo y se diseñan y aprueban programas, planes y proyectos que expone el Comité coordinador. Además, se encuentra el Comité Coordinador, el cual está compuesto por la Coordinadora, Secretaría de Administración y Secretaría de Organización. Este es un órgano ejecutivo y administrativo, que tiene como principales funciones la ejecución de los acuerdos tratados en la Asamblea General, la elaboración del

plan de trabajo, balance y presupuesto, coordinación con instituciones públicas y privadas, gestión de planes, proyectos, programas y políticas en función a los objetivos del colectivo.

Asimismo, a través del organigrama se muestra la organización a través del Comité de Vigilancia Ciudadana en el marco de las acciones en materia de prevención y erradicación de la violencia de género. De manera que este comité está conformado por cinco subcomités, los cuales son: Comité de vigilancia en salud de la comunidad, el cual supervisa la calidad de atención de los centros de salud; Comité de vigilancia en violencia familiar y sexual, el cual vigila la atención a las denuncias presentadas por mujeres víctimas de violencia ante las fiscalías, juzgados, comisarias, entre otros; Comité de vigilancia en salud sexual y reproductiva, que tiene como su principal misión vigilar/custodiar la calidad de atención a las pacientes mujeres en los consultorios de planificación familiar de los centros de salud de VES; Comité de vigilancia en derechos humanos y Comité de vigilancia del presupuesto sensible al género, los cuales buscan la implementación de políticas a favor del respeto a los DD.HH y la no discriminación, además de dar cumplimiento al presupuesto municipal y el aporte de las cuentas municipales a la igualdad de género (Fomento de la Vida, 2010).

4.3 Involucramiento de las lideresas en el colectivo

En esa línea, lo que une a las lideresas al colectivo es trabajar respecto a la problemática que les concernía como mujeres y que las lleva a tomar acciones en favor de reducir los índices de violencia, prevenirlo y atenderlo. Para dar cuenta de ello contamos con los siguientes testimonios, que reflejan como se unieron al colectivo:

“Cuando empecé a participar en el colectivo todavía era dirigente de la FEPOMUVES, desgraciadamente, la federación se convirtió en un botín político. La hermana de María Elena Moyano, Martha, se mete en la organización e hizo como una especie de base política para su partido y en realidad muchas mujeres se alejan de la organización, y participan de manera activa en el colectivo. Cuando alguien me pregunta que haces en el colectivo, si tú eres de la federación, yo le respondo, que desde el colectivo hacemos lo mismo que estaríamos haciendo desde la federación, bajo el ejemplo de María Elena”, señala Bertha.

“Me inspiró buscar avanzar más con las mujeres, en su empoderamiento y la lucha que salga el área de la mujer y que funcione, ya que estaba olvidado. Había pocas mujeres en el colectivo, 4 o 5 mujeres, cuando yo ingreso trato de incentivar que entren más organizaciones de mujeres para que pueda crecer y realizar más cosas en bien de las mujeres (empoderamiento de las mujeres, prevención de violencia, igualdad de género.)”, señala Emérita.

“Me invitó una amiga, por ese entonces el colectivo estaba pasando un decaimiento. Fui a ver cuál era su misión y labor, me enteré que era para luchar contra la violencia contra la mujer y familiar. Me uní como comité de damas [...], para participar hay que ir como una organización, ingresamos en el 2015”, señala Lupe.

“Es así que por invitación de una amiga que es promotora legal que trabajó antes que yo, me integro a las promotoras legales en el 2018 que trabaja con la ONG Flora Tristán para seguir capacitándome junto al colectivo. Escuchar que estamos en los primeros lugares de violencia a nivel lima sur me dio mucha indignación. Como docente y líder, dije, tengo que aprender esto, para llevarlo a mi organización porque la violencia se vive en todo espacio”, señala Lola.

“[...] así por organizaciones que entraba en los comedores me llamaron a participar al colectivo de concertación, yo iba a las reuniones cuando estábamos ahí cuando era directiva de los comedores, tenía que ir la presidenta y una representante más de la organización y ahí estuve como una representante de la organización y he estado participando hasta en la instancia de VES”, señala Betty.

Los relatos recogidos antes mencionados nos lleva a entender que esta marcha de iniciación en el colectivo tuvo una serie de inspiraciones y convicciones que iban más allá de los intereses individuales, y que, si era necesario empezar de nuevo en una organización, así sería, ya que los objetivos tenían que estar alineados a trabajar por los derechos de las mujeres y contrarrestar la violencia contra la mujer, demandas del contexto actual y bajo la concertación de las mujeres integrantes de las distintas organizaciones. Es justamente ello lo que las lideresas manifiestan, a pesar del decaimiento de la FEPOMUVES y de las controversias políticas a su alrededor, deciden alejarse, empezar de nuevo, agruparse bajo el ejemplo de María Elena Moyano, siguiendo sus convicciones, e incentivando que más

organizaciones de mujeres se unan para crecer y llegar a todas las mujeres del distrito. En ese sentido, varias de ellas se unen por la situación que se estaba viviendo y la indignación que sentían al ver que los índices de violencia acrecentaban y dándose cuenta que Villa El Salvador era uno de los distritos de Lima Sur en liderar estas listas. Una de las cosas que mencionan es que las unía esta situación que no era ajena a ellas, porque veían de cerca como otras compañeras/vecinas pasaban por esta situación y no podían quedarse sin hacer nada.

Consideramos estas acciones como elementos que conducen a lograr la autonomía en las lideresas en vinculación con sus pares. Así también lo afirma la CEPAL (2011) al definir la autonomía como “la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles” (p. 9). Además, es un elemento esencial para asegurar el ejercicio de los derechos de las mujeres en un escenario de igualdad, en ese marco, es una condición para superar los nudos estructurales de la desigualdad de género. En ese sentido, se transfigura en una pieza crucial para alcanzar la igualdad, como un derecho primordial, y una condición previa para que las mujeres participen plenamente en el ámbito político, económico, y en los demás espacios de la sociedad (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, s.f.).

4.4 Significados de ser lideresa

El liderazgo es una acción colectiva coordinada consciente o inconscientemente que interviene en las interacciones sociales, de tal manera que afianza el conocimiento y la cultura de la organización en relación con el cumplimiento de metas y objetivos (Rojas, 2012, como se cita en Reyes et al., 2019).

El ser líder o lideresa involucra ser respetado por su personalidad, carisma, ejemplo y credibilidad, lo cual aumenta y propicia que la sociedad y/o grupos puedan seguirlos de manera voluntaria y bajo una inspiración (López, 2018). Así mismo, implantan dirección y enfoque, con el propósito de generar conexiones y brindarles poder para conseguir sus objetivos personales y colectivos, lo que finalmente permite a la comunidad apropiarse de dichas metas colectivas (Banyai, 2009, como se cita en Rojas, 2013). Asimismo, Moreno

(2022) señala que las lideresas se caracterizan por la defensa y fomento de los derechos humanos de manera voluntaria en beneficio del bien común de las personas y comunidades, tornándose en portavoces de sectores vulnerables, ocupando el lugar de representantes y gestores, contribuyendo a que las minorías alcen sus voces, además de trabajar arduamente para lograr cambios significativos con el fin de vivir en una sociedad más justa e igualitaria.

Para evidenciar ello en la presente investigación se ha creído conveniente indagar en las mujeres participantes y bajo su experiencia qué significado tiene ser una lideresa.

“Para mí una lideresa tiene que ser coherente con lo que dice y hace, y siempre en todo momento demostrar ética, solidaridad y transparencia en sus labores. De no ser así no somos ejemplo para nadie. Un líder no debe permitir eso, los intereses individuales tienen que quedar de lado y tienen que primar los intereses de la gran mayoría”, señala Bertha.

“Ser lideresa es ser carismática, empática, entender a las demás mujeres, porque no todos tenemos el mismo nivel de instrucción. Uno como líder tiene que saber entender, porque pueden tener buenas ideas. Tienes que ser flexible, hablar el lenguaje de ellos, escuchar sus ideas, no puedes imponerte, ser autoritaria, radical”, señala Emérita.

“Un líder tiene que ser un guía/faro que alumbra y lo que más se destaca en un líder es su capacidad de unir a la población, comunidad o grupo. La capacidad de entender, de ser empáticos con los miembros de la comunidad. Ser ejemplo con acciones no palabras, así recibes el respeto de la sociedad”, señala Lupe.

“[...] tenemos que ser líder de transformación, transformar la forma de pensar de las personas. Se sensibilicen y se den cuenta que hay mucho por hacer en nuestro entorno más cercano”, señala Lola.

“Lideresa es como ser una ama de casa que quiere lo mejor para sus hijos tan igual una lideresa quiere lo mejor para todas las mujeres y VES; si quieres bienestar para tu hija queremos también para una de nosotras, si tenemos la posibilidad de querer ser algo en la vida, si una quiere apoyo pues todos apoyamos, esa es mi idea tú

quieres lo mejor para tu familia, para las mujeres, para todos los integrantes”, señala Betty.

Es importante destacar las manifestaciones de las líderes, reflejan semejanza e interés en trabajar por los intereses comunes, desempeñarse con valores de respeto, empatía y flexibilidad, que denote ejemplo para la comunidad. Tal es así que lo comparan con la idea de apoyo mutuo y solidario, en búsqueda de que las condiciones mejoren y permita un bienestar familiar y comunitario.

Nos permite entender cómo las mujeres cumplen paralelamente el rol reproductivo, productivo y comunitario. Esta invisibilidad se fundamenta en la creencia errónea que las mujeres tienen más tiempo libre que los hombres, lo que hace que se ignore el deterioro físico y mental y los artificios que deben hacer para atender las necesidades del hogar y la comunidad (Mosser, 1995, como se cita en Olivares, 2019, pp. 53 - 54).

En ese sentido, se establece la imagen de líderesa como gestora de bienestar y cambio social para cumplir con la satisfacción de necesidades del ámbito familiar y comunitario. En consecuencia, la esfera pública se constituye próximo a lo cotidiano, alterando la separación del espacio privado y público (Olivares, 2019). De modo que para Arendt (1992) citado en Olivares (2019) “la salida de las mujeres de la esfera privada es posible, pero siempre sujeta a cuestiones del ámbito de las necesidades materiales o afectivas de las familias y comunidad” (p. 54). Así pues, es importante remarcar que el buen ejercicio de la sociedad radica en la participación de líderes que trabajen organizados para alcanzar beneficios colectivos y cambios significativos a nivel local con el propósito de expresar las demandas de la comunidad que representan. En ese sentido, se comprende que los líderes tienen como interés el desarrollo, a partir de la visibilización e interpretación de necesidades de su entorno cercano, tomando en cuenta el compromiso ciudadano como medio para la incidencia (Reyes et al., 2019).

Con relación a ello, Ruiz (2004) expone que no es simple reconocer la desigualdad de género que trasciende en la vida cotidiana y organizaciones sociales, ni tomar acciones para confrontarla cuando los principales líderes de opinión banalizan e ignoran dicho problema.

En ese contexto, es importante analizar desde la perspectiva de género que significado y representación tiene el ejercer liderazgos para las mujeres participantes de este estudio. Este enfoque nos permite involucrarnos y ser conscientes de los sistemas jerárquicos, desigualdades e inquietudes de las mujeres, y como éstas repercuten en los diferentes aspectos de la sociedad.

Para ellas, ejercer liderazgos ha significado constantes desafíos en el transcurso de su participación comunitaria. Estos se expresan en la distribución de su tiempo en actividades comunitarias y responsabilidades del hogar, al posicionarse como centro de críticas y prejuicios por estereotipos, roles de género y expectativas sociales preasignadas, que definitivamente han influido en el ejercicio pleno de sus funciones. Estos roles y estereotipos de género van desde contemplar que porque son mujeres y madres deben concentrarse al cuidado de sus hijos y destinar su tiempo solamente a actividades domésticas, que no tienen la suficiente autoridad y capacidad para involucrarse en actividades del espacio comunitario, que la labor de un hombre es mejor a la de una mujer, por lo tanto obtienen más logros; estos son algunos ejemplos expresados por las participantes que denota la dificultad que ha significado para ellas llegar a ser lideresas y posicionarse como colectivo.

Esto sumado a la invisibilización profunda de las mujeres que acrecienta las desigualdades de género enraizadas en nuestra cultura y a la carencia de oportunidades en torno a la participación de las mujeres, sobre todo cuando nos referimos a ejercer liderazgos, ya que se presentan múltiples barreras que complican su desarrollo y fomento de autonomías y potencialidades.

De este modo, abordar desde la perspectiva de género posibilita la comprensión de la desigualdad de género, reconocer y admitir los sesgos, prejuicios y supuestos que perpetúan las desigualdades, y proponer enfoques y alternativas para enfrentarla.

4.5 Motivaciones, aprendizajes y situaciones difíciles. Apuesta por el trabajo colectivo.

La idea de participar de manera colectiva en las lideresas tiene una serie de motivaciones, entre ellas: personales, comunitarias y netamente alineadas a la prevención y erradicación de violencia de género.

Según Carrillo et al. (2009) afirma que la motivación es el motor del comportamiento humano, de tal manera que la necesidad se cataloga como una inspiración para actuar. Es comprendida como el entramado que sustenta el desarrollo de actividades que son gratificantes para la persona y en las que se incorpora (Ajello, 2003, citado en Naranjo, 2009, p.153).

Motivaciones personales

Tomando en cuenta las postulaciones de los autores, podemos interpretar que las motivaciones están orientadas por las necesidades que tiene una persona. Así mismo, es diferente entre una y otra, ya que lo puede movilizar una necesidad distinta y en un espacio y tiempo específico. Los autores concuerdan que significa una serie de procesos que inicia una persona con el fin de cumplir sus objetivos.

Maslow ejemplifica a través de una pirámide de cinco niveles las necesidades humanas de manera jerarquizada. Los cuatro iniciales niveles son contemplados como ‘necesidades de supervivencia’, mientras que el quinto nivel lo nombró ‘motivación de crecimiento’. Esta figura nos permite entender que mientras que la persona logre controlar sus necesidades de categoría inferior aparecerán paulatinamente necesidades de nivel superior alineadas a la autorrealización (Carrillo et al., 2009).

Las motivaciones esenciales de las mujeres cuando emprendieron su participación en los diferentes espacios se vinculan con la vocación que les nace por el trabajo comunitario. En algunos casos desde la niñez. Emérita expresó: *“Creo que con eso se nace. Cuando estuve en la primaria en Acoya, me nombraron brigadier general de la escuela, desde allí me gustó participar. Siempre me gustaba participar en las asambleas de mi pueblo y yo le contaba todo a mis padres de los acuerdos”*. Así también Betty comentó: *“Mi manera de ser, me nace, [...] será porque hemos sido de baja condición económica y deseo que el resto pues también surja, nada es imposible en la vida y eso también me motiva [...] que sigan, que haya un cambio, que no se estancuen”*. En esa línea, otras mujeres mencionan que sus motivaciones se encuentran ligadas al quehacer profesional que desempeñaban. Lupe refirió: *“Por nuestra vocación de la docencia, [...] me interesó mucho apoyar en ese sentido. Mejorar la calidad*

de vida de la comunidad”. Bertha añadió: “De manera personal, cuando inicio mi participación como orientadora legal, a reconocer que tengo derechos, no solamente derechos humanos, sino derechos como ciudadana a participar en espacios que yo decido participar y que yo puedo exigir ese mi espacio, así como los hombres. Y poder justamente [...] hacerle ver a mi pareja que yo tengo ese derecho tan igual que él. Desde allí, decidí participar porque también era importante compartir esos conocimientos con otras mujeres. Veía que igual que yo, que antes de mi participación en la organización, eran subordinadas a lo que decía la pareja y no se permitían a participar de manera abierta en la organización, si no con muchas restricciones y temor.

En el caso del grupo de lideresas, podemos destacar que ellas tienen diferentes motivaciones que les permitieron asumir roles dirigenciales y de liderazgo. En su mayoría, al inicio tuvieron motivaciones orientadas a satisfacer necesidades básicas y fisiológicas y posterior a cubrir necesidades de reconocimiento y autorrealización. Por eso varias de las líderes se involucraron inicialmente a los comedores, vasos de leche y club de madres y, con el tiempo, reconocen la importancia de su participación como mujeres y ciudadanas, sujetas de derecho y con las mismas facultades para trabajar aspectos de su comunidad.

Cabe señalar, que varias de ellas se dan cuenta y analizan en el transcurso de su participación, la realidad en la que vivían y la importancia de involucrarse en temas que les concernía como ciudadanas y habitantes de Villa El Salvador para cubrir necesidades básicas y orientadas al crecimiento.

Motivaciones comunitarias

Así mismo, las lideresas tuvieron motivaciones ligadas al aspecto comunitario para su inclusión en la participación colectiva. Tenían como fin responder ante situaciones coyunturales, acompañadas de una serie de propuestas y soluciones, además de la búsqueda de iniciativas que iban más allá del cumplimiento de necesidades básicas, si no más de trasfondo que involucraba problemáticas aun no visibilizadas y poco trabajadas por el gobierno local y ejecutivo.

“[...] Las coyunturas te exigen seguir participando, antes, el problema principal era la alimentación, porque los esposos trabajaban y no ganaban lo suficiente para responder a las necesidades de la familia. Entonces estos programas sociales eran en cierta forma una ayuda y uno se veía obligada a participar porque te permitía ahorrar en algo para cubrir otras necesidades [...] nosotros no solo demandábamos, si no que siempre una demanda lo acompañábamos de propuestas de solución [...]no en beneficio individual, si no de soluciones colectivas”, señala Bertha.

“[...]quería que se desarrolle Villa El Salvador, los comedores estaban bien, pero no era suficiente, no puede ser toda la vida, hay que aprender hacer algo, otra cosa para poder sobresalir. En la discusión decíamos, no queremos estar, así como Villa María del Triunfo o San Juan de Miraflores”, señala Emérita.

“Apoyar a los demás miembros que están trabajando por la comunidad, para mejorar más que toda la comunidad, la vida de uno mismo, porque uno está inmerso en ese ambiente”, señala Lupe.

“El líder se identifica porque es parte de una organización, es una tarea y un compromiso, no es nada fácil. Convencer a una persona adulta, que ya está formada con ese sistema cuadriculado, con enfoque machista, es difícil pero ahí estamos tratando de llegar [...]”, señala Lola.

“[...] cuando hay unión, uno ya pone más empeño en la comunidad para poder ir a apoyar, viendo donde ir a tocar puertas y eso cuando la gente te apoya tienes toda la motivación del mundo para poder seguir haciendo, apoyando más según lo que la comunidad necesita”, señala Betty.

La motivación más resaltante que refieren las entrevistadas fue el querer que su distrito y principalmente su comunidad se desarrolle. Tomando en cuenta que no contaban con servicios básicos y notaban que si no se organizaban no iban a progresar y a conseguir sus objetivos comunes como en los distritos aledaños de Lima Sur.

Motivaciones en relación al abordaje de la violencia de género

Una de las problemáticas ignoradas por el gobierno local fue el alto índice de violencia contra la mujer en Villa El Salvador. En ese marco, las mujeres deciden organizarse y asumir su derecho a participar en espacios colectivos que trabajen la temática de violencia de género.

Así mismo, con la ayuda de las ONG es que se involucran en la problemática y atienden casos de violencia. Asumen la realidad de las mujeres de su distrito y actúan frente a ello, capacitándose y tomando conciencia de la importancia de organizarse y trabajar en conjunto a otras mujeres y generar cambios. En un dialogo con las lideresas expresaron lo siguiente:

“Me motivo más esa situación cuando siendo orientadora, escuchaba muchas mujeres que sufrían violencia, bastante fuertes [...]”, señala Bertha.

“Veía mucha pelea, maltrato y que los niños crecían con ello psicológicamente maltratados. Manuela Ramos nos capacito para ser orientadoras legales y trabajar respecto a la no violencia”, señala Emérita.

“Como teníamos el comité en apoyo a la niñez y juventud, eso fue mi motivación, apoyar a los niños y mujeres maltratadas. Para que salgan de eso, y más que todo por los altos índices de violencia que hay en nuestro país. Asistiendo a charlas me entere cuan grande es ese problema. No visibilizan esa problemática de la violencia contra la mujer y el grupo familiar, a los más vulnerables (Personas con discapacidad), que no pueden expresar voluntad en algunos casos. No toman conciencia que las PCD son seres humanos”, señala Lupe.

“[...] escuchar que estamos en los primeros lugares de violencia a nivel Lima Sur me dio mucha indignación. Como docente y líder, dije, tengo que aprender esto, para llevarlo a mi organización porque la violencia se vive en todo espacio [...] hablar sobre nuestros derechos y deberes y cómo podemos ir cambiando con el tema de la corresponsabilidad en el hogar. La mujer no es la eterna cuidadora, la sociedad nos ha puesto ese cartel, eso debe de cambiar para que las madres en casa también críen

de diferente manera a sus hijos/as [...] tenemos que romper ese círculo vicioso machista desde casa y las niñas que aprendan a identificar alertas”, señala Lola.

Entre las motivaciones que tuvieron las lideresas para enfrentar la violencia de género en su distrito se encuentra el compromiso con la igualdad de género, derechos humanos y la justicia social. La mayoría de ellas han sido testigos de casos de violencia de género en sus comunidades, lo que les ha permitido impulsarse y tomar acción frente a esta problemática que afecta en su mayoría a las mujeres. Además, resaltan como relevante motivación el que Villa El Salvador se encuentre en la lista de los distritos con mayor índice de violencia a nivel de Lima Sur, lo cual les generó indignación e incentivó a trabajar concertadamente por su comunidad. Finalmente, los conocimientos y aprendizajes adquiridos visibilizaron dicha problemática lo que sumó a sus motivaciones, ya que dejaba de ser algo “desconocido” o “extraño” para ellas y lo asimilaron como necesario de abordar, de forma que se constituya la oportunidad para fomentar la autonomía en las mujeres, cambiar normas culturales y promover relaciones más igualitarias y respetuosas en su distrito.

Conocimientos y aprendizajes

El ejercer el liderazgo comprende nuevos aprendizajes y conocimientos, de hecho, es un proceso en el cual nunca se termina de aprender. Las lideresas refieren haber aprendido desde sus inicios, con las capacitaciones y apoyo técnico de las ONG. Esto ha significado un reto en cuanto a desenvolvimiento frente a masas, trabajar en sus temores y vencer estereotipos de género. Sin embargo, esto no las ha amilanado, y han seguido organizándose y trabajado por las convicciones que mantienen y por metas colectivas.

“Participar en la organización, me permitió también salir a otros países y ver que desgraciadamente, nuestros gobernantes viajan tanto y nunca replican algo bueno en nuestro país y de acuerdo a nuestra realidad en beneficio de la población [...] como lideresa, el seguir aprendiendo, y el seguir compartiendo este aprendizaje y replicarlo, para mi es importante, porque seguimos construyendo cosas que va beneficiar no solo a las mujeres adultas, si no niñas y adolescentes, que son el futuro

del país. Dejarles ese legado, no solamente hacerles entender que tienen derechos, obligaciones pero que su derecho como ciudadana también es el derecho a participar en las decisiones que significaran el desarrollo de su comunidad, pueblo y país”, señala Bertha.

“Sentirse empoderada y conocer la ley, y que puedes orientarle a otra mujer. Hacer la denuncia. Había unión entre todas las mujeres, concurrencia por un objetivo en común. Distribuir tus objetivos en varios sectores; el aprendizaje es conocer más de tus derechos y que debes defender”, señala Emérita.

“[...] «No tenemos nada, todo lo tenemos que hacer», eso aprendí, antes no teníamos agua, luz, desagüe, todos en comunidad nos uníamos por un objetivo. Aunque sea a media noche, entendí y aprendí que en la comunidad cuando nos une un interés en común todos participan”, señala Lupe.

"El analizar la realidad de mi distrito, conocer las problemáticas, aprender que Villa El Salvador pertenece a Lima Sur, entender que, si los distritos de Lima Sur formaran una sola red, sería genial, para hacer incidencia de muchos derechos que nos faltan conquistar. Entender, tenemos casi los mismos problemas con las otras Limas. Conocer otras realidades de nuestros hermanos de lima y provincias con otras regiones (sierra, selva), eso nos abre el panorama, de analizar las políticas a nivel de estado y como ellos a veces no están caminando en los intereses de los pueblos. Unirnos en una lucha [...]", señala Lola.

“He aprendido cosas, a ser lideresa, a tener más conocimiento respecto a política, que más he aprendido, a ser orientadora judicial [...] bueno aprendí con el transcurso de la vida, y también tuve un curso muy especial donde nos enseñaban a como expresarse [...] en una escuela de lideres, lo que me impactó más, y aparte también he recibido acá de las mismas lideresas de las mismas organizaciones, hay personas que no saben cómo hablar que decir, nos han capacitado. Nos enseñan

sobre la violencia, las leyes, ósea nos paran orientando en ese aspecto [...] ”, señala Betty.

Bajo estos testimonios expresados de las lideresas podemos asociar que los aprendizajes y conocimientos son variados, desde el reconocimiento de ser sujeto de derechos hasta el análisis de la realidad de su distrito. Una de las cosas que reafirman dichas mujeres es el proceso de aprendizaje que han tenido; para ellas, todo lo que les ha tocado vivir ha sido trastocado por múltiples aprendizajes, que les ha permitido abrir el panorama y visualizar la realidad con otra perspectiva. Reflexionamos estos avistamientos como componentes que conducen la autonomía de las mujeres lideresas. Así también lo afirma Aranda (2021) al definir a la autonomía de las mujeres como la capacidad para ejercer los derechos en los espacios de participación público y/o privado, de modo que permita el reconocimiento del sujeto político de la mujer. En ese sentido, uno de los aprendizajes más interiorizados es que tienen la capacidad para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas y las de su comunidad, como sujetas de derechos.

Situaciones difíciles

En esta sección, exploramos y analizamos los desafíos que enfrentan las mujeres al ejercer liderazgos en espacios públicos, centrándonos en la barrera invisible conocida como el "techo de cristal". Basándonos en las investigaciones de Burin (2008), este concepto se desarrolló a partir de contemplar que las mujeres estaban subrepresentadas en puestos de alto nivel. El estudio analiza el "techo de cristal" como un obstáculo intangible que impide el avance de las mujeres, atribuyendo su existencia a un marco patriarcal y estereotipado.

Para Sandberg (2013) estas barreras están profundamente arraigadas en normas sociales y estereotipos de género que limitan las oportunidades de las mujeres y obstaculizan su progreso. Estas se manifiestan en dos niveles: externo e interno. Las barreras externas incluyen roles tradicionales de género, la ausencia y /o deficiente aplicación de políticas públicas de igualdad de oportunidades y prejuicios inconscientes que influyen en la toma de decisiones. Por otro lado, las barreras internas, son los obstáculos psicológicos y emocionales

que enfrentan las mujeres, como la falta de confianza en sí mismas y la tendencia a subestimar sus habilidades y capacidades. Así mismo, para Ramos, Barberá y Sarrió (2003), también existen las barreras provocadas por el rol productivo y las responsabilidades familiares, las cuales están relacionadas con la sobrecarga de responsabilidades, conflictos entre su participación comunitaria y responsabilidad familiar y el triple papel que desempeñan como madre, esposa y líder. Para visibilizar ello contamos con los siguientes testimonios:

“...En la medida en que el machismo aquella época era mucho más imperante. Yo por ejemplo participaba en los horarios que trabajaba mi esposo. Yo me iba y regresaba rápido antes que el regrese para no tener problemas, es así no, muchas mujeres han tenido esa particularidad, de machismo en la casa. Bueno aprendimos a defender nuestro espacio de participar, en la medida de que lo reconocíamos como un derecho de cada una de nosotras [...] En algún momento siempre la familia y los hijos te van a reclamar, que, porque le das más tiempo a tu organización, y que muchas veces sin querer ellos escuchan críticas destructivas hacia tu persona, porque siempre va a haber eso [...] Entonces, lógicamente, hay un malestar de ellos, y te reclaman: ¿por qué participas? ¿qué ganas? ¿por qué no lo dejas?”, señala Bertha.

“Según el médico me dijo que me había dado el COVID asintomático, y cuando hago mis cosas me duele la espalda y eso me mata. Cuando no hago nada estoy tranquila. Pero cuando me movilizo me arde, me duele, eso me acobarda. Mi hijo también se enfermó del COVID y me choco feo eso, y como que me quede atontada. Como que digo que entren las más jóvenes a la organización [...] Mis hijos me reclaman: ¿recibes sueldo? ¿te han pagado? ¿qué ganas?, yo respondo que haya un cambio por el beneficio de todos”, señala Emérita.

“También me he dado cuenta que por apoyar a la comunidad un poco descuide a mi hija. Se descuida la labor de madre, poco, pero cuando nos organizamos cumplimos con nuestras obligaciones como es debido...”, señala Lupe.

“[...]la frustración ha sido porque la gente ya no participaba como antes. Eran pocos los grupos que estaban participando y con la pandemia fue peor, se debilitó más. La participación de las personas ya no es como era al comienzo. Las personas piensan que ya no hay más derechos por el que reclamar. Tenemos que juntarnos y unirnos para hacer frente a todos esos problemas. Son problemas reales que estamos viviendo y que [...] tenemos que seguir organizándonos para hacer algo. Es clave, que los jóvenes se involucren. Menos mal ahora jóvenes están asumiendo las directivas centrales, tomando el protagonismo de preocuparse por su comunidad, ese es el gran reto”, señala Lola.

“no me ha perjudicado, pero hubo un momento que deje de ser lideresa, y tuve que dedicarme a trabajar porque también lo requería o sea uno tiene que ser realista, tampoco vas a perjudicar a tus hijos, yo veía que no estaba andando bien, yo deje un tiempo de ser lideresa y me puse trabajar de sol a sol desde que amanecía hasta que anochece, o sea lo deje así en stand by lo de ser lideresa [...] y ya una vez que ya estaba trabajado nuevamente volví a ser lideresa, ósea a contribuir con mi comunidad...”, señala Betty.

Para las mujeres el ejercer el liderazgo conlleva un acrecentamiento de temores que ya contaban el ingresar a un espacio apoderado exclusivamente por el género masculino, sumado a ello “los deberes” de ser madre y/o esposa. El ejercicio del liderazgo significa un proyecto personal, dejar de ser dependientes, y atentar contra el orden establecido (Moreno et al., 2006).

En ese marco, según los relatos de las lideresas, dentro de las situaciones difíciles que han atravesado resalta los conflictos con su propio entorno familiar, por la sensación de abandono que generan y la validación del apoyo a su gestión. Además, sumado a las contingencias por salud que se generan con mayor frecuencia. Así mismo, el dedicar su tiempo al ejercicio del liderazgo les ha generado desgaste físico y emocional, ya que deben de “cumplir” con deberes domésticos y responsabilidades comunitarias, por lo que esto ha generado situaciones difíciles donde se generan interrogantes respecto a la importancia de seguir continuando con su labor. Esto también, se conjuga con la frustración que genera que

los propios integrantes de su comunidad no se interesan y no intervengan como antes en los problemas colectivos que aún persisten.

4.6 Trabajo articulado con las ONG

Las ONG están presentes en el Perú desde la década de los 60' realizando acciones vinculadas a la promoción del desarrollo (DESCO, s.f.). Para entender que es una Organización no gubernamental, nos apoyaremos del Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Pérez de Armiño (2008) define a las ONG como “organizaciones sin ánimo de lucro surgidas de la sociedad civil con objeto de generar un determinado impacto en la sociedad” (párr. 1). Las ONG no se contemplan como representantes, sin embargo, son promotores, generadores de dinámicas y sujeto activo dentro de la sociedad civil; tienen un papel político, promover la diversificación, la inclusión de nuevos actores y el fortalecimiento institucional (Bolívar et al., 1997). Además, Escobar (2010) expone que las ONG se diferencian de las instituciones religiosas y/o filantrópicas por acoger y promover la concientización, defender la autonomía de la sociedad civil y fiscalizar actividades del Estado. En ese sentido, es importante resaltar la relación estrecha que asume las ONG con los movimientos sociales en busca de la defensa de los intereses colectivos y el cambio social. “Cumplen un rol fundamental de complemento, sustitución y hasta supervisión del Estado, [evidenciando su rol político]” (Schiappa, 2006, p. 3). En esa línea, Bobadilla (2017) sostiene que forman parte de un subgrupo de la sociedad civil caracterizada por estar orientada al desarrollo y a generar cambios que permitan el bienestar social.

Las lideresas refieren que trabajan con distintas ONG de acuerdo a temáticas, por ejemplo: los talleres de educación lo trabajaban con Calandria, donde desarrollaban temas de rol dirigencial, reconocimiento de derechos, con la ONG Flora Tristán desarrollan temas para el ejercicio de los derechos de las mujeres, con la ONG Manuela Ramos temática de promoción y defensa de la autonomía de las mujeres y con FOVIDA desarrollo territorial sostenible.

Para visibilizar ello contamos con los siguientes relatos:

“[...] Para mí las ONG son aliados estratégicos para las organizaciones sociales, porque con su profesionalismo nos enseñan a nosotros, [...] aprendemos a tener herramientas para poder seguir adelante y lograr cosas. Fortalece nuestro liderazgo, seguimos leyendo las normas, es una forma de informarte y empoderarte [...]”, señala Bertha.

“Ellos [Las ONG] presentan su proyecto para trabajar con las mujeres, y eso bueno porque nosotros como organización no tenemos recursos económicos. Ellos lo presentan el proyecto, ganan, entonces ¿por qué no aliarse con ellos? Ellos son nuestros aliados y con sus capacitadores, logística y materiales, nos apoyan. Nosotros ya somos participación organizada. Como de nuestra parte participamos, porque nos gusta aprender y actualizarnos [...] Yo digo que es bueno, adquirimos conocimiento, porque si no estarían, no tendríamos ese conocimiento. Entonces uno se empodera con conocimiento, ya puedes hacer luchas y movilizaciones [...]”, señala Emérita.

“[...] Permitieron que nos mantuviéramos mejor organizadas para mejorar la cohesión entre las organizaciones que hay en el colectivo. Nos apoyaron para presentarnos en el presupuesto participativo para hacer nuestro proyecto (de manera técnica) [...] Han contribuido en el fortalecimiento de organizaciones de base y desarrollemos mejor nuestras funciones de cada organización y del colectivo en general. Estimulándonos, dando capacitaciones y apoyo moral”, señala Lupe.

“Las ONG son un soporte técnico para las organizaciones, lo que nosotros no podemos manejar, virtuales, incluso documentos. Ellos son nuestro soporte, nos enseñan como plasmar en documento todo lo que pensamos y aportamos. En realidad, es una gran ayuda, pero las que tienen que decidir como tienen que salir los documentos tienen que ser las mismas organizaciones. Con aporte de FOVIDA se hicieron los estatutos del colectivo [...] Nos ayudan a visibilizar las diferentes problemáticas de las organizaciones y nos ayudan a tener un panorama más amplio”, señala Lola.

Los relatos recogidos líneas arriba nos demuestra que las ONG han tenido un papel muy importante en el fortalecimiento del liderazgo de las lideresas del colectivo. Revelan que el apoyo técnico y las constantes capacitaciones en diversas temáticas (ambiental, salud, alimentación, derechos humanos, etc.) les ha permitido desarrollarse con mayor seguridad y conocimientos en sus intervenciones.

Para ellas el tener este soporte y guía técnica les ha viabilizado tener una mayor autonomía, nuevos aprendizajes, visibilización de problemáticas, fortalecimiento y cohesión de su organización. Además, en época de pandemia para ellas significó un reto la virtualidad y el manejo de las TICS; cuando estaban acostumbradas a realizar todas sus actividades de manera presencial. Significó un reto porque desconocían en su mayoría el mundo digital y muy poco indagado, sin embargo, esto no significó un impedimento, ellas se capacitaron y aprendieron a manejar las tecnologías de la información (TICS) y continuar con sus actividades planificadas.

Al respecto, el papel que han cumplido las ONG como organizaciones benéficas que brindan servicios de apoyo actualmente ha cambiado teniendo mayor protagonismo frente a problemáticas sociales no resueltas ni tomadas en cuenta por el estado (Calvo et al., 1993, p.121). Como bien describen las mujeres entrevistadas, el papel que cumplen las ONG se concentra en concientizar y fortalecer a las organizaciones sociales, poniendo énfasis en la línea de asesoría técnica, capacitación y formación (Beaumont et al., 1996, citado en Barreto y Bobadilla, 2000). Así mismo, refieren que existe una tendencia de participación más activa y con mayor compromiso e involucramiento lo cual coincide con lo que sustentan Barreto y Bobadilla (2000), ya que existe una mayor importancia por la trasferencia de conocimientos y habilidades técnicas, lo cual favorece la sostenibilidad de los proyectos sociales.

En definitiva, es importante resaltar que los procesos formativos les permitieron a las mujeres poder convertirse en lideresas y agentes de cambio con autonomía, todo ello, a partir de que reconozcan sus derechos, lo que conlleva a la producción de saberes y transformación de sus vidas y la de otras mujeres.

De ahí la importancia del papel de las ONG que llevan a cabo acciones dirigidas a fortalecer la gestión de las organizaciones y conseguir que muchas mujeres se adhieran a

procesos formativos que permitan el reconocimiento y exigibilidad de sus derechos; y sean ellas mismas las que decidan sobre ellas y el trayecto de sus vidas (Moreno, 2022).

4.7 Aportes de las lideresas adultas mayores

Las mujeres lideresas reconocen como uno de los aportes más importantes luchar por una gerencia con presupuesto dentro de la municipalidad de Villa El Salvador que trabaje por las mujeres del distrito. Las lideresas refieren haber persistido bastante tiempo para que se logrará un espacio enfocado a trabajar en la violencia contra la mujer y el grupo familiar. No se concretó una gerencia, sin embargo, se consiguió la conformación y formalización por Decreto de Alcaldía del Área de la mujer e igualdad de género.

“Entonces, dijimos, por qué no se crea una gerencia de la mujer. Porque una oficina solo respondería un momento hasta que le dure la voluntad política y lo desaparece luego en cambio una gerencia no, es más tendría presupuesto. Trabajamos la propuesta e incluso hicimos encuestas en cada organización, [...] y todas querían que se dé una gerencia de la mujer [...] La Creación del Área de la mujer es un ejemplo para otros distritos de lima metropolitana. A mi particularmente, me enorgullece, porque somos promotores de muchas cosas y ejemplo para otros distritos. Empezamos a trabajar con el área de la mujer, y participamos desde ese espacio de manera activa”, señala Bertha.

Asimismo, señalan como contribuciones la participación en los espacios que promueve el Gobierno local y el propio colectivo, con el objetivo de identificar como trabajan las instituciones del estado y responden a las demandas de las mujeres víctimas de violencia. De igual manera, la construcción de una agenda política de la mujer, que recogerá las diferentes problemáticas y necesidades de las mujeres, además de propuestas realizadas por las mismas lideresas tomando en cuenta temas ejes como: violencia, salud, educación, seguridad ciudadana, etc.

“Trabajamos con las diferentes instituciones que están en el distrito, pero también hacemos correlación de las diferentes organizaciones de Lima metropolitana [...]”

Recogiendo de acuerdo a la realidad de cada lugar. Podemos las mujeres reconocer que aun siendo de distritos tan cercanos, pero tenemos diferentes realidades, formas de sufrir las mismas violencias. Eso lo hemos trabajado desde la agenda política de las mujeres”, refiere Bertha.

En esa misma línea, señalan las acciones de vigilancia ciudadana a la ejecución de responsabilidades de los servicios de las instituciones del estado (CEM, Defensoría del pueblo, Centro de Salud mental, Fiscalías, Comisarias, etc.) que atienden casos de violencia, además las actividades realizadas en el marco de la incidencia política para potenciar la atención de los servicios públicos y las políticas locales de prevención de la violencia contra las mujeres.

Así mismo, acciones de concientización y sensibilización acerca de la prevención de la violencia de género que se llevan a cabo con la ejecución de ferias, marchas conmemorativas, charlas y talleres en los distintos sectores de Villa El Salvador. Además, la planificación y realización de los planes anuales de cada organización perteneciente al colectivo.

“Haciendo vigilancia a las instituciones públicas, haciendo pasantías, distribuimos boletines, brindamos información en lugares que hay concurrencia, haciendo ferias en fechas claves. Hacemos el plan de trabajo anual, que debemos hacer, en que lugares nos falta, a donde vamos a llegar y quienes nos van a apoyar con profesionales [...] Llegar a las organizaciones de mujeres para que puedan participar de las capacitaciones. Hemos trabajado talleres, de la no violencia contra la mujer, se hizo el plan de trabajo de cada organización, cada uno elabora su plan de trabajo”, señala Emérita.

“En toda la actividad que participa el colectivo a través de la instancia, y de acuerdo a la programación de actividad. Realizamos un plan anual de todas las instituciones y cumplir el plan de trabajo. Realizamos charlas y difusión de prevención”, señala Lupe.

“Con FOVIDA, hasta mayo 2023 hemos terminado la vigilancia a las instituciones [...] Hemos ido a entrevistarlos y como se había trabajado según sus planes de

trabajo y que cosa se había logrado) [...] Se hizo un informe en conjunto con FOVIDA y se invitó a las instituciones que se vigiló y se mostró los resultados”, señala Lola.

Además de estos, señalan como contribución resaltante el haber ganado el Presupuesto participativo en el 2019 y haber sido parte del desarrollo del “Protocolo distrital para abordar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en Villa El Salvador” en conjunto con el PNUD y las ONG Flora Tristán y FOVIDA. Las lideresas refieren haber sumado esfuerzos en los distintos periodos de trabajo a través de la realización de acompañamientos a mujeres víctimas de violencia, participación en mesas de trabajo, elaboración y ratificación del documento (FOVIDA, 2020).

“Con nuestras acciones, damos el mejor ejemplo, eso me enorgullece, soy estimada por mi comunidad por el trabajo realizado. El colectivo ha participado en el desarrollo del protocolo de atención que debe primar en las instituciones públicas, sobre todo los entes que están involucrados (PNP, Poder judicial, fiscalía, etc.)”, señala Lupe.

Es importante resaltar que este instrumento contempla lineamientos y procedimientos que deben asumir los operadores de justicia y los servicios de protección social, además de promover la articulación interinstitucional y asegurar la atención eficiente y empática a las mujeres víctimas de violencia (FOVIDA, 2020, p. 5).

Agregando a lo anterior, el colectivo ha ganado un espacio para la realización de un programa radial “Voz viva de mujer” en la radio local Stereo Villa donde se desarrollan temas de violencia, educación, salud, seguridad, cambio climático, etc., además de comunicar e informar lo que se está trabajando desde el colectivo para que la comunidad pueda incluirse y participar de las diferentes actividades, lo cual permite llegar a más personas de forma masiva.

“En el mismo colectivo, de acuerdo a nuestras habilidades nos dividimos funciones y actividades tanto para ser conductoras de radio y para las grabaciones de noticias”, señala Lola.

“[...] el colectivo ha logrado 3h semanales en Stereo Villa. Dentro del colectivo se formó una comisión para hacer ver nuestra preocupación en diferentes temas en educación, salud, violencia, seguridad y a través de la radio comunicamos”, señala Lupe.

Por otra parte, también identifican otras aportaciones, como participar en jornadas de trabajo para la proyección de propuestas y desarrollo del “Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Villa El Salvador –PIO VES 2009 – 2021 y 2022-2030” en conjunto con la Municipalidad de Villa El Salvador, organizaciones sociales y apoyo técnico de la ONG FOVIDA.

Se estima que dicho plan sea un instrumento de gestión en el marco de orientación de los objetivos a cumplir en la reducción de brechas de género y que permita el desarrollo de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades y el ejercicio de sus derechos. Asimismo, este se alinea a la Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG) y a la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (LIO), para garantizar que mujeres y hombres puedan ejercer sus derechos de manera igualitaria, con dignidad, bienestar y autonomía (Municipalidad de Villa El Salvador & FOVIDA, 2023, p. 5).

Además, consiguieron tener una delegatura representativa y participación activa en la Instancia Distrital de Concertación (IDC) de Villa El Salvador, que busca contribuir a la “elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y servicios públicos de prevención, atención y protección frente a la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en su ámbito de intervención” (FOVIDA, 2021, p.5). El colectivo a través de la IDC articula y coordina con instituciones públicas para expresar sus demandas, pliegos y proyectos:

“Por ejemplo, estamos trabajando desde la instancia, talleres, campañas para erradicar la violencia y lo hacemos juntamente con el colectivo e instituciones que siguen trabajando en el distrito [...]”, señala Bertha.

“En toda la actividad que participa el colectivo a través de la instancia, y de acuerdo a la programación de actividad realizamos un plan anual [...] realizamos charlas y difusión de prevención. Dentro del colectivo hay

orientadoras y promotoras legales, y ha llegado casos de violencia. Brindamos orientación y seguimiento”, señala Lupe.

Por otro lado, la pandemia por el Covid-19 significó un reto para las lideresas, ya que tenían que adaptarse a la virtualidad y seguir trabajando en los proyectos planificados. Un aporte resaltante es que aprendieron y manejaron las TICS y redes sociales. Ello lo replicaron con las demás organizaciones de mujeres para que puedan seguir desempeñándose en sus actividades propias de su organización. En la actualidad, este aprendizaje ha significado bastante para las organizaciones y el colectivo, ya que les ha permitido tener esa flexibilidad de poder reunirse y coordinar actividades en la modalidad de la virtualidad, además de llegar a más personas a través de la difusión de información por medio de las redes sociales.

“[...] hicimos el fortalecimiento con las redes, se invita a todas las organizaciones, aprender a difundir por redes, crear página, interactuar, además del manejo de reuniones virtuales y TICS”, señala Lola.

Asimismo, refieren que un aporte relevante es que gracias a la articulación que realizan con instituciones estatales y las ONG convocan a mujeres del distrito para ejecutar talleres, ferias informativas, charlas, difusión de leyes, entre otros, que permitan que se sensibilicen, reconozcan sus derechos, fortalezcan capacidades, competencias y desarrollen su autonomía. Además, se encuentran trabajando con niñas, niños y adolescentes de instituciones educativas para contemplar dichos temas incluyendo la Educación sexual integral (ESI) desde la niñez y adolescencia en un trabajo conjunto con tutores, docentes y directivos de los centros educativos. Asimismo, trabajan con los hombres, visibilizando la violencia contra los hombres y el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres; lo cual podemos confirmar con los siguientes testimonios:

“[...] hemos convocando a mujeres cuando hay la oportunidad de capacitarlas, desarrollar sus capacidades de emprendimiento, o para que estudien alguna carrera técnica o aprendizajes para que generen sus propios ingresos [...] Reconocíamos desde ese entonces, que las mujeres por una dependencia económica de su pareja permitían vivir un círculo de violencia, porque era terrible pensar que él se vaya y deje de generar un ingreso para sus hijos. Más era el temor por ese lado, por los

hijos. Pero si tú les das a una mujer, herramientas como el aprender a desarrollar sus capacidades y generar un ingreso, esa mujer entiende que puede salir adelante con sus hijos. Ya no soportar vivir en violencia y permitir que sus hijos también vivan esa situación [...] Seguimos trabajando los temas que nos planeamos: salud mental, Educación Sexual Integral (ESI), prevención de violencia, tema de hombres dejando la violencia [...] Desde allí, tenemos que exigir que haya cosas en beneficio de las mujeres, niñas y adolescentes”, señala Bertha.

“[...] logramos dar charla a la comunidad contra la violencia a pensar que lo hicimos en tiempo de la pandemia, lo hemos dado virtualmente y ahora último se han seguido dando charlas en varios sectores de VES, sensibilizando a las personas, sobre todo a los sectores más vulnerables”, señala Betty.

“[...] me alegra que en mi comunidad ya no hay tanta violencia hacia la mujer y el grupo familiar. Ha disminuido la violencia, he capacitado y dado charla a los niños y jóvenes, a colegios, para que se sensibilicen”, señala Lupe.

Las mujeres lideresas adultas mayores de nuestra investigación han sido parte trascendental en la lucha contra la violencia de género en Villa El Salvador. Han aportado de diversas maneras a su prevención y erradicación, visibilizando la problemática y sacándola de la esfera privada para llevarla al ámbito público. A consecuencia de ello, se ha podido abordar de manera colectiva y política, influyendo en la creación y ejecución de políticas públicas y leyes. Además, de generar cambios a través de la educación y concientización, utilizando estrategias y articulando con instituciones públicas y privadas, teniendo como enfoque transversal la defensa de los derechos de las mujeres y la lucha por la igualdad de género.

Gracias a sus acciones, han abierto caminos y sentado las bases para que futuras generaciones de mujeres continúen esta labor importante.

CONCLUSIONES

1. Las lideresas se involucraron al inicio en la participación colectiva motivadas por satisfacer necesidades básicas como lo eran: alimentación, vivienda, servicios básicos, entre otros, además de impulsar el desarrollo de su comunidad. Sus motivaciones evolucionaron posteriormente y estuvieron vinculadas a las de reconocimiento, autonomía y autorrealización. A partir de ello, es que visibilizan como importante organizarse y asumir liderazgos poniendo como eje central el ejercicio y la defensa de sus derechos, abordando de esta manera la problemática de la violencia de género en su distrito. Esto a su vez se encuentra relacionado con una mayor toma de conciencia del rol que desempeñan como agentes de cambio en su comunidad.
2. El Colectivo de Concertación por la Equidad de Género nace como sucesor de la Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador, con el fin de trabajar concertadamente con organizaciones e instituciones públicas y privadas para la promoción y vigilancia de las políticas públicas con enfoque de género, a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la lucha frontal contra la violencia de género. El colectivo es evidencia del trabajo concertado con estrategia organizativa, ya que en su iniciativa tuvo como principal interés involucrar y albergar a organizaciones de mujeres del distrito, trabajar en conjunto y a partir de ello conocer las necesidades, demandas y la realidad de las mujeres del distrito para trabajar articuladamente con instituciones públicas y privadas. Esta propuesta se ha constituido como un espacio de encuentros, debates y apuestas personales frente al débil avance del gobierno local contra la violencia de género y los altos índices en el distrito.
3. Las experiencias desarrolladas por las lideresas adultas mayores del colectivo han contribuido a su desarrollo personal, fomento de su autonomía y al avance en la lucha contra la violencia de género en el distrito. Han liderado y participado de manera concertada, visibilizando las demandas de las mujeres y a la vez proponiendo

soluciones realistas. Para ellas significó una lucha constante ya que en el transcurso de su ejercicio se presentaron barreras sociales y familiares, que iban desde la subestimación de sus habilidades, incapacidad de liderazgo de las mujeres, desconfianza por parte de sus esposos, generación de reclamos respecto al tiempo que le dedican al hogar, cuestionamientos por ejercer liderazgos e inversión de tiempo a la comunidad, sobrecarga de trabajo del hogar y ser objeto de críticas y adjetivos negativos.

4. Las lideresas en el proceso de su acción colectiva han desarrollado su autonomía, lo que supone el reconocimiento de ser sujetas de derecho y ejercer su capacidad para tomar decisiones de manera libre en temas que les afecten a ellas y a su comunidad. Esto se demuestra, ya que ellas se reconocen como agentes de cambio, con capacidad de perseguir convicciones y aspiraciones en libertad, desarrollar habilidades, decidir sobre aspectos de sus vidas: educación, salud, trabajo, participación, vida libre de violencia, etc., lo que implicó auto conocerse, reflexionar sobre lo que se quiere lograr, asumir responsabilidades, apoyándose de sus pares en el intercambio de experiencias y de sus redes de apoyo.
5. Este estudio confirma que es trascendental visibilizar los aportes de las lideresas adultas mayores, ya que permite generar conciencia sobre la importancia de organizarse desde jóvenes y abordar problemáticas que son de alta atención y que les afecta, de manera que promueve la consolidación de liderazgos y el reconocimiento que las mujeres son sujetos capaces de alzar su voz, desafiar estereotipos de género y fomentar comunidades más justas y seguras para todos donde se prevalezca la promoción de los derechos.
6. La investigación evidencia que es necesario romper con la representación que estima a las personas adultas mayores (PAM) como seres improductivos y en decadencia, para posicionar una mirada desde el enfoque de envejecimiento activo, donde se reconoce los derechos humanos de independencia, participación, dignidad y autodesarrollo de las PAM excluyendo el planteamiento que los connota como seres

pasivos y el enfoque de curso de vida (propuesto por Giele y Elder) que reconoce la facultad de agencia de los sujetos en el curso de sus vidas, que viven interconectadas condicionando un tipo de trayectoria de vida diferencial, creando un modo de envejecer único. Para las participantes la edad no ha sido una limitante en su ejercicio, ya que participan desde muy jóvenes y de manera ininterrumpida, fomentando que más mujeres participen y asuman responsabilidades, cargos y desenvuelvan liderazgos en la comunidad para que ejerzan sus derechos y fortalezcan su autonomía.

7. Las lideresas adultas mayores aportan a través de acciones, ideas, conocimientos y tiempo. Entre los principales aportes se encuentra haber conseguido que se conforme el Área de la mujer e igualdad de género en la Municipalidad de Villa El Salvador, el cual les permite articular acciones y dar atención a las necesidades de las mujeres del distrito. Segundo, ejecutar la vigilancia ciudadana a los servicios que atienden directamente los casos de violencia: operadores de justicia y operadores de protección social con el fin de detectar y denunciar deficiencias, además de garantizar que se cumpla con lo establecido en las normas y los derechos de las mujeres. Tercero, realizar incidencia política con el propósito de poner en agenda y visibilizar la problemática de violencia de género en el distrito de tal manera que el gobierno local, las instituciones públicas y privadas le den prioridad y se tomen medidas para la mejora de la atención en los servicios y la implementación de políticas locales. Cuarto, participar en jornadas de trabajo para la proyección de propuestas y desarrollo de políticas locales como el Presupuesto participativo en el 2019 y ser ganadoras con el proyecto “Mujeres afirmando su derecho a vivir en igualdad libres de violencia” que tiene por objetivo de empoderar a las mujeres de la comunidad. Quinto, lograr un espacio de programa radial que tiene como fin sensibilizar y difundir información masiva a la comunidad referente a temas de prevención de violencia, educación, salud, seguridad, cambio climático, además de dar conocimiento de las acciones del colectivo. Sexto, formar parte de la Instancia Distrital de Concertación (IDC) de VES, donde las lideresas representan y comparten las demandas y necesidades de las mujeres de manera que se tomen en cuenta para la elaboración, implementación y seguimiento de políticas públicas locales para la prevención y atención de violencia de género. Séptimo, aportar en la concientización respecto a la violencia de género y

su trascendencia, a través la promoción de campañas de sensibilización y de información, ejecución de talleres, ferias informativas, charlas, difusión de leyes, etc. Por último, la constitución de una agenda política de la mujer que engloba las distintas problemáticas en las áreas de salud, educación, violencia, seguridad, etc., acompañado de propuestas realizadas por las mismas lideresas.

8. Ejercer su participación involucra destinar su tiempo de forma variable, por lo cual es difícil para las lideresas definir la cantidad de horas dedicadas a su labor, ya que estas se distribuyen de forma diferente por las actividades que realizan: reuniones de trabajo, trabajo de campo, capacitaciones, seguimiento y acompañamiento de casos, entre otros. Por lo que el tiempo que brindan es acorde a sus posibilidades y a su situación actual, considerando que la mayoría son jefas de hogar con alta carga del rol reproductivo que aún mantienen en el entorno familiar, además de que son adultas mayores, con mayor facilidad de padecer enfermedades, lo cual influye en el tiempo de dedicación al trabajo comunitario.
9. En los últimos años se empezó a debatir sobre el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, pero no se ha discutido la participación comunitaria y el ejercicio de liderazgos de las mujeres, por lo que no se reconoce ni valora. Entre los resultados se ha identificado que las lideresas del colectivo no perciben ningún tipo de retribución, estipendio o reconocimiento por la labor que realizan a lo largo de sus vidas. Para ellas la mejor retribución son los logros conseguidos, ya que afirman que eran conscientes desde que iniciaron que consistía en un trabajo voluntario, sin embargo, les gustaría que al menos se reconozca y visibilice su trabajo más allá de alguna remuneración o pago.
10. Las organizaciones no gubernamentales son aliados estratégicos claves para el colectivo. Las lideresas son conscientes de la importancia de trabajar articuladamente, capacitarse y formarse, ya que les permite desenvolverse con mayor seguridad. Valorán el apoyo técnico, acceso a recursos y oportunidades, constitución de redes, cooperación en la planificación y ejecución de proyectos, desarrollo de estrategias,

fortalecimiento de liderazgos, entre otros. Además, reconocen haber aprendido a visibilizar problemáticas, plasmar sus ideas en documentos, fortalecer y cohesionar su organización, conocer a profundidad la gestión organizativa. Este bagaje de conocimientos que interiorizan les permite replicar con las demás organizaciones y fomentar el desarrollo de habilidades en los espacios organizativos.

11. Existe una limitada producción de investigaciones relacionadas a la temática de mujeres líderes, y más aún escasa cuando se vincula con personas adultas mayores (PAM), lo cual denota invisibilización y desinterés. En el presente estudio, las investigaciones que hallamos son de corte descriptivo, algunas rescatan las experiencias, sin embargo, no se profundiza en los sentires, cotidianidad y significados de las líderes. Esta investigación proporciona elementos para la formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas en materia de mujeres, reconocimiento de derechos y liderazgos sociales.

RECOMENDACIONES

1. El estudio abordado indudablemente es uno de los diversos casos que se vienen desarrollando en otros territorios, con características únicas que finalmente permiten generar en las mujeres procesos de autonomía relacionado con la toma de decisiones en los espacios colectivos. Esta investigación concluye visibilizando los aportes que vienen desempeñando las líderes adultas mayores a partir del proceso de autonomía que han desenvuelto a lo largo de su ejercicio. Por lo que recomendamos que desde el Trabajo Social se emprenda investigaciones que cooperen a repensar a las personas adultas mayores como sujetos con capacidad de agencia e iniciar debates sobre su participación en el espacio colectivo y ejercicio de liderazgos, de manera que se posicionen como sujetos de estudio e intervención profesional.
2. Se considera conveniente continuar propiciando el desenvolvimiento y reforzando los espacios colectivos de las mujeres introducidas en el abordaje de la prevención y

erradicación de la violencia de género, ya que permite que las mujeres participen activamente en la toma de decisiones ante situaciones que les afectan, generar nuevos liderazgos, incentivar a más mujeres a participar y por último fomenta los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

3. Consideramos importante promover alianzas estratégicas desde la academia lideradas por la escuela de Trabajo Social y sumadas con otras disciplinas de las Ciencias Sociales como: Derecho, Educación, Comunicación Social, entre otras, para intervenir con colectivos y organizaciones sociales de mujeres y abordar programas de formación y capacitación en temas de escuela de liderazgo y gestión organizativa, normativa legal vigente, redacción de documentos, planificación e implementación de proyectos sociales, enfoque de género, comunicación verbal y no verbal, oratoria, Tecnologías de la Información y comunicaciones (TICS), gestión de emociones y autoestima, que abran paso al desarrollo de capacidades y habilidades, de tal manera que sirva como complemento al trabajo que vienen desarrollando las ONG en territorio.
4. Respecto al espacio colectivo, creemos importante que se implemente una escuela de liderazgo y gestión organizativa dirigido a jóvenes a través de la puesta en marcha de nuevas estrategias para su inserción (motivacionales / comunicativas / persuasivas), de tal forma que fomente la participación en los espacios colectivos.
5. Los resultados de la investigación permiten proporcionar nociones para el diseño, formulación e implementación de proyectos ligados a la temática de lideresas adultas mayores que abordan la violencia de género en sus territorios, de manera que despierte el deber del Estado respecto a las organizaciones de mujeres, puesto que se ha evidenciado mediante este caso como el trabajo de las mujeres pretende cumplir con disposiciones de políticas públicas.

REFERENCIAS

- Álvarez, D. & González, Y. (2014). Presupuesto participativo, liderazgo comunitario y participación comunitaria, ejes articuladores para el desarrollo social: Revisión documental. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 5(1), 99-121. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497856282007>
- Aranda, V. (2021). *Las autonomías de las mujeres. Documento de la capacitación: El reconocimiento del Sujeto de Derecho de las Mujeres para el ejercicio de sus autonomías*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales [FLACSO] Chile. <https://flacsolab.cl/wp-content/uploads/2021/11/Las-Autonomias-de-las-Mujeres-1.pdf>
- Balderas, I. (2013). Investigación cualitativa. Características y recursos. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 1-12. https://www.eumed.net/rev/caribe/2013/08/investigacion-cualitativa.html#google_vignette
- Barreto, E., & Bobadilla, P. (2000). Las ONG y el Estado en torno a las políticas sociales. *Revista de Ciencias Sociales*, 6(3), 437-461. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/racs/article/view/25080/25692>
- Biblioteca Ciudades para un Futuro más Sostenible. (2012, 29 de octubre). *Participación social y política de las mujeres de Villa El Salvador (Lima, Perú)*. <http://habitat.aq.upm.es/dubai/12/bp4492.html>
- Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, 5(8), 5-31. <https://www.redalyc.org/pdf/3238/323827304003.pdf>
- Blondet, C. (1991). *Las mujeres y el poder. Una historia de Villa El Salvador*. Instituto de Estudios Peruanos. <https://repositorio.iep.org.pe/server/api/core/bitstreams/368ed1b9-9194-4101-bf3e-2ae3cfef44ff/content>

- Blondet, C. (1995). El movimiento de mujeres en el Perú. En J. Cotler (Ed), *Economía, Sociedad y Política* (pp.103-134). Instituto de Estudios Peruanos.https://www.verdadyreconciliacionperu.com/admin/files/libros/632_digitalizacion.pdf
- Blondet, C. (2004). *Cucharas en alto. Del asistencialismo al desarrollo local: fortaleciendo la participación de las mujeres*. Instituto de Estudios Peruanos.<http://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/801/documentodetrabajo135.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Bobadilla, P. (2017). Las ONG en la era de la globalización: cambios y permanencias en su identidad y rol institucional. Cuaderno de trabajo N° 40. Pontificia Universidad Católica del Perú.
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/70659/cuaderno%2040%20final.pdf?sequence=1>
- Bolívar, I., Posada, A., & Segura, R. (1997). El papel de las ONG en la sociedad civil: la construcción de lo público. *Revista Controversia*, (170), 58-97.
<https://doi.org/10.54118/controver.v0i170.352>
- Burin, M. (2008). *Las “fronteras de cristal” en la carrera laboral de las mujeres. Género, subjetividad y globalización*. Anuario de Psicología.
- Calvo, M., Chinchilla, M., Coto, G., & Pacheco., E. (1993). *Las organizaciones no gubernamentales y su participación en la gestión de la política social costarricense* [Tesis de Licenciatura, Universidad de Costa Rica]. Repositorio de tesis UCR.
<https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-1993-01.pdf>
- Carrasco, C. (2006). La economía feminista: una apuesta por otra economía. En M. Vara (Ed.), *Estudios sobre género y economía* (pp.29-62). Akal.
<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/la-economia-feministauna-apuesta-por-otra-economia.pdf>
- Carrillo, M., Padilla, J., Rosero, T., & Villagómez, M. (2009). La motivación y el aprendizaje. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, 4(2), 20-32.
<https://www.redalyc.org/pdf/4677/467746249004.pdf>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2011). *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Informe anual 2011: el salto de la autonomía de los márgenes al centro*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/3931-observatorio-igualdad-genero-america-latina-caribe-oig-informe-anual-2011-salto>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/9674705b-b3b8-47b2-a339-831cd0af39d4/content>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *Mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe. Deudas de igualdad*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/28f87ae3-931d-4762-85d7-0b83e653d210/content>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Participación política de la mujer en América latina y el caribe: avances, tendencias y desafíos*. https://conferenciamujer.cepal.org/14/sites/crm14/files/11_participacion_politica_de_la_mujer_en_lac.pdf
- Cortés, D., Parra, G., & Domínguez, M. (2008). Participación social y política: estudios de liderazgos femeninos en Bogotá y Cundinamarca (Colombia). *International Journal of Psychological Research*, 1(1), 40-48. <https://www.redalyc.org/pdf/2990/299023503007.pdf>
- De la Riva, F. (2012). 25 Provocaciones para la Participación Comunitaria. Ponencia presentada en el II Congreso de Educadores Populares. Santiago de Cuba.
- Decreto Supremo N.º 008-2019-MIMP. (04 de abril de 2019). Política Nacional de Igualdad de Género. *Diario Oficial El Peruano*.
- Decreto Supremo N.º 006-2021-MIMP. (05 de junio de 2021). Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030. *Diario Oficial El Peruano*.

- DESCO Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. (2015). *El desarrollo y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG)*. https://www.desco.org.pe/recursos/site/files/CONTENIDO/28/04_desco_PH_dic_15.pdf
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Durand, A. (2009). *Mujeres y sus organizaciones propician políticas públicas locales y nacionales en el marco de la Ley de Igualdad de Oportunidades*. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/FC50FAE925DFE9FF05257A5B006C24DE/\\$FILE/Mujeres-y-sus-organizaciones.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/FC50FAE925DFE9FF05257A5B006C24DE/$FILE/Mujeres-y-sus-organizaciones.pdf)
- Durand, J. (2017, 18-20 de octubre). Villa El Salvador, políticas culturales y participación ciudadana [Sesión de Congreso]. II Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural, Cali, Colombia. <https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/512/CLGC059.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- El Peruano*. (2020, 03 de agosto). *El plan de igualdad de género articulará trabajo en el Estado*. *El Peruano*. <https://elperuano.pe/noticia/90757-el-plan-de-igualdad-de-genero-articulara-trabajo-en-el-estado>
- Escobar, R. (2010). Las ONG como organizaciones sociales y agentes de transformación de la realidad: desarrollo histórico, evolución y clasificación. *Diálogos de saberes: investigaciones y ciencias sociales*, 32, 121-131. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3295702>
- Farah, I., Sánchez, M. & Castro, M. (2012). *La participación política y el liderazgo de las mujeres adultas mayores*. HelpAge International. <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/HelpAgeInternational-participacion-politica-liderazgo-mujeressmayores-05-2015.pdf>

- Fassler, C. (2007). Desarrollo y participación política de las mujeres. En G. Vidal & A. Guillén (Coords.), *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado* (pp.377-393). CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20100826075808/vidal.pdf>
- Fomento de la Vida. (2010). *Colectivo de Concertación por la equidad de Género en Villa El Salvador*. FOVIDA. <https://fovida.org.pe/publicacion/colectivo-de-concertacion-por-la-equidad-de-genero-en-villa-el-salvador/>
- Fomento de la Vida. (2021). *Instancia Distrital de Concertación para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar Ley 30364*. FOVIDA. <https://fovida.org.pe/wp-content/uploads/2022/03/FOVIDA-Cartilla-Instancia.pdf>
- Fomento de la Vida. (2021). *Nociones básicas para abordar la Violencia de género en el ámbito local*. Fomento de la Vida-FOVIDA, Alternativa y DEMUS. <https://fovida.org.pe/wp-content/uploads/2021/07/Modulo-introductorio.pdf>
- Fuentes, A., & Osorio, P. (2020). Una mirada a la vejez en tiempos de pandemia: desde el enfoque de curso vida y desigualdades. *Revista Chilena De Salud Pública*, 90–102. <https://doi.org/10.5354/0719-5281.2020.60389>
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Fondo Editorial Universidad EAFIT. <http://www.ditso.cunoc.edu.gt/articulos/800039fbf3dbd9bc0b4c0a985bf6b4795613da05.pdf>
- Giele, J. & Elder, G. (1998). *Methods of life course research: qualitative and quantitative approaches*. Sage Publications. <https://lc.cx/ihsmqK>
- Gobierno del Perú. (2016). *Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016- 2021*. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. <https://lc.cx/kM70ni>
- Gómez, D. (2021). *Ciudadanía socialmente responsable de mujeres lideresas de Huancayo en políticas de género en violencia* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional del

Centro del Perú]. Repositorio de tesis UNCP.
<http://hdl.handle.net/20.500.12894/6601>

Hernández-Sampieri, R. (2014). *Metodología de La Investigación*. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1544/

Instancia Distrital de Concertación de Villa El Salvador. (2020). *Protocolo distrital para abordar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en Villa El Salvador*. <https://fovida.org.pe/wp-content/uploads/2021/10/ProtocoloVES-Nov2020.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar2023*.https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1950/libro.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Estadísticas personas adultas mayores – Dirección de Personas Adultas Mayores- DIPAM*.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. Instituto Nacional de Estadística e Informática.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1544/

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (1995). *Migraciones Internas en el Perú*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0018/presenta.htm

Jaramillo-Bolívar, C., & Canaval-Erazo, G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Univ. Salud*, 22(2), 178-185.
<https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>

Jiménez, V. (2012). El estudio de caso y su implementación en la investigación. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 8(1), 141-150.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3999526>

- León, M. (1996). *Mujeres, género y desarrollo: Concepciones, instituciones y debates en América Latina*. En L. Guzmán & G. Pacheco (Comps.), *Estudios básicos de derechos humanos* (p.187-218). IIDH. <https://www.iidh.ed.cr/images/Publicaciones/Publicaser/Estudios%20basicos%20de%20derechos%20humanos%20Tomo%20IV.pdf>
- Ley N° 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. (06 de noviembre de 2015). <http://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/ley-30364.pdf>
- López, J. (2018). *El rol del líder y su influencia en la organización* [Estudio de grado, Universidad Miguel Hernández de Elche]. Repositorio RediUMH. <http://hdl.handle.net/11000/7433>
- López, W. (2013). El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa. *EDUCERE. La Revista Venezolana de Educación*, 17(56), 139-144. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35630150004.pdf>
- Ludi, M. (2013, 1-6 de julio). *Envejecimiento activo y participación social en sectores de pobreza*. X Jornadas de Sociología - UBA. Universidad de Buenos Aires. <https://cdsa.aacademica.org/000-038/387.pdf>
- Mantilla, J. (2013). La importancia de la aplicación del enfoque de género al derecho: asumiendo nuevos retos. *THEMIS Revista De Derecho*, (63), 131-146. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/8994>
- Marino, M. (2000). *Educación popular e investigación acción participativa para un desarrollo rural desde la praxis*. Noticias de Antropología y arqueología. https://naya.com.ar/congreso2000/ponencias/Mauricio_Marino_Martinic.htm
- Miloslavich, D. (1993). *María Elena Moyano. Perú, en busca de una esperanza*. Ministerio de Asuntos Sociales. <https://lum.cultura.pe/cdi/libro/maria-elena-moyano-peru-en-busca-de-una-esperanza>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2014). *Conceptos Fundamentales para la Transversalización del Enfoque de Género*. MIMP.

<https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dcteg/Folleto-Conceptos-Fundamentos-en%20TEG MIMP-DGTEG-DASI.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2015, 4 de diciembre). *MIMP impulsa implementación de Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y el grupo familiar*. MIMP. <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/ley30364/nota1.php>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Violencia basada en género: Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del estado*. MIMP. https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvvg/MIMP-violencia-basada_en_genero.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2017). *Conceptos Fundamentales sobre el enfoque de género para abordar políticas públicas*. MIMP. <https://lc.cx/tdsZZC>

Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Paídos. <https://lc.cx/EqQgNt>

Moreno, E. (2022). *La formación en Derechos Sexuales y Reproductivos: Significados en la vida de las mujeres lideresas del Barrio Olaya Herrera en Cartagena, en el contexto de violencias basadas en género* [Tesis de Licenciatura, Universidad de Cartagena]. Repositorio de tesis UdeC. <https://hdl.handle.net/11227/16207>

Moreno, G., Badillo, A., & Marín, A. (2006). *Participación y liderazgo de las mujeres en organizaciones de población en situación de desplazamiento forzado por la violencia: estudio realizado en el Área Metropolitana de Bucaramanga - Santander - Colombia*. Centro de Estudios de Género Magdalena León de la Fundación Mujer y Futuro. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/51621>

Municipalidad de Villa El Salvador & Fomento de la Vida. (2023). *Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Villa El Salvador – PIO VES 2022-2030 – Versión amigable*. <https://fovida.org.pe/wp-content/uploads/2023/04/plan-de-igualdad-2023.pdf>

- Municipalidad Distrital de Villa El Salvador. (2015). *Plan Distrital contra la violencia hacia la mujer de Villa El Salvador 2014- 2021*. http://www.munives.gob.pe/WebSite/VERSION_FINAL_PLAN_FEBRERO.pdf
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. (LC/G.2681- P/Rev.3). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Naranjo, M. (2009). Motivación: perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo. *Revista Educación*, 33(2), 153-170. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44012058010>
- Navarro, S. (2012). *Análisis del significado de empoderamiento en mujeres líderes de la ciudad de Pereira que participan de procesos de resistencia contra la violencia de género en el marco del conflicto armado colombiano* [Tesis de licenciatura, Universidad Católica de Pereira]. Repositorio de tesis Universidad Católica de Pereira RIBUC. <http://hdl.handle.net/10785/2165>
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (s.f.). *Autonomías*. <https://oig.cepal.org/es/autonomias-0>
- Olivares, V. (2019). *Mujeres líderes en el espacio rural: experiencias y significados sobre liderazgo y participación comunitaria en organizaciones de mujeres* [Tesis de Maestría, Universidad de Chile]. Repositorio de tesis Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/176183>
- ONU MUJERES. (2023, 18 de setiembre). *Hechos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres*. ONU MUJERES. <https://lc.cx/EYKwQC>
- Organización Mundial de la Salud (2002). Envejecimiento activo. Un marco político. *Revista española de geriatría y gerontología*, 37, 74-105. <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-espanola-geriatria-gerontologia-124-pdf-13035694>
- Parella, S. (2003). Repensando la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género. *Papers*, 5, 31-57. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v69n0.1282>

- Pérez de Armiño, K. (2008). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo* (2ª edición). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=653996>
- Poncio, V. (2019). *Rol de las lideresas indígenas y su participación comunitaria: Estudio realizado en la Dirección Municipal de la mujer del municipio de Momostenango, departamento de Totonicapán* [Tesis de licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala]. Repositorio de tesis Universidad de San Carlos de Guatemala. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/id/eprint/13664>
- Portal estadístico Programa Nacional Aurora. (2023). *Casos atendidos por los Centro Emergencia Mujer por departamento, según tipo de violencia Enero - diciembre, 2023*. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/casos-atendidos-por-los-cem-segun-tipo-de-violencia-ano-2023/>
- Portilla, E. (2013). *Los comedores populares de Lima como espacios de negociación* [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio de tesis PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/5201>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019). *El costo de la no prevención: Análisis y recomendaciones para enfrentar la violencia contra niñas y mujeres desde la experiencia de Villa El Salvador*. PNUD. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/pe/ff332a3d3d9feae431c1b2982af506a0d7c1a40bc3fcea003323fc297eba22.pdf>
- Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5-39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=175/17501402>
- Rada, F. (2016). El Paradigma del curso de la vida y el método biográfico en la investigación social sobre envejecimiento. *Revista de investigación interdisciplinaria en métodos experimentales*, 1(5), 80-107. <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/metodosexperimentales/article/view/1663/2348>
- Ramos, Barberá y Sarrió (2003). Mujeres directivas, espacios de poder y relaciones de género. *Anuario de Psicología*, 34 (2), 267-278.

- Rayo, A. (2014). Espacios de diálogo para construir estrategias de desarrollo conjunto público y privado. En R. Padilla (Ed.), *Fortalecimiento de las cadenas de valor como instrumento de la política industrial Metodología y experiencia de la CEPAL en Centroamérica* (pp. 115 – 158). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3464136b-05d6-4370-93a6-c3618f8452d7/content>
- Reyes, G., Hernández, O., & González, F. (2019). Liderazgo comunitario y su influencia en la sociedad como mejora del entorno rural. *Revista INNOVA ITFIP*. 5(1), 15-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7964694>
- Rojas, R. (2013). El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria. *Revista Psicología para América Latina*, 25, 57-76. https://www.researchgate.net/publication/277590054_Liderazgo_Comunitario_y_su_importancia_en_la_intervencion_comunitaria
- Ruiz, P. (2004). Andinas y criollas: identidades femeninas en un medio rural peruano. En Barragán, B., (Ed.), *Jerarquías en jaque: estudios de género en el área andina*, (pp. 283- 319). Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, CISEPA y CLACSO.
- Sánchez, A. (2015). *Migraciones internas en el Perú*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM). https://peru.iom.int/sites/g/files/tmzbd1951/files/Documentos/Migraciones_Internas.pdf
- Sandberg, S. (2013). *Vayamos adelante / Lean In: Las mujeres, el trabajo y la voluntad de liderar*. Vintage Español.
- Schiappa-Pietra, O. (2006). *Las ONG y la cooperación internacional: ¿En desencuentro con el Estado?*. Palestra Portal de asuntos públicos de la PUCP. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/11924>
- Scholtus, S. & Domato, O. (2015). El rol protagónico de la mujer en el desarrollo sustentable de la comunidad. *Apuntes Universitarios. Revista de Investigación*, 1(1), 9-34. <https://www.redalyc.org/pdf/4676/467646130001.pdf>

- Sheppard, L., Ghani, F., Paredes, M., Patiño, M., Stern, E., & Remme, M. (2021). *Informe de incidencia: Abordando la violencia de género en Villa El Salvador a través de una Instancia de Concertación Plus*. PNUD y Universidad de las Naciones Unidas, Instituto Internacional para la Salud Mundial (UNU-IIGH).
<https://www.undp.org/es/peru/publicaciones/abordando-la-violencia-basada-en-genero-en-villa-el-salvador-traves-de-una-instancia-de-concertacion-plus>
- Simons, H. (2011). *El estudio de caso: Teoría y práctica*. Ediciones Morata, S.L.
<https://lc.cx/m2xm-x>
- Stake, R. (1999). *Investigación con estudio de casos (2a edición)*. Ediciones Morata, S.L.
<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Investigacion-con-estudios-de-caso.pdf>
- Suárez, M. (2003). *Caracterización del Programa del Vaso de Leche*. Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/carac_vaso.pdf
- Toce, D. (2019). *Mujeres y Arena: portal informativo sobre violencia basada en género en Villa El Salvador* [Tesis de Licenciatura, Universidad de Lima]. Repositorio de tesis Universidad de Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.12724/10282>
- Trelles, M. (2010). *Participación ciudadana de las mujeres de organizaciones sociales en las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita* [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio de tesis PUCP.
<http://hdl.handle.net/20.500.12404/1312>
- Verdiales, D. (2020). La importancia de la mujer en el desarrollo. Análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con perspectiva de género. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar De Estudios De Género*, 5(3), 97-113.
<https://doi.org/10.20318/femeris.2020.5765>
- Zamarrón, D. (2007). (03 de octubre de 2007). *Envejecimiento Activo*. Infocop Online.
https://lc.cx/hioY_k

ANEXOS

a) Matriz de información de datos generales de las participantes

LIDERESAS	Edad	Lugar de nacimiento	Idioma	Grado de instrucción	Ocupación principal	Estado civil	Cantidad de hijos/as	Años residiendo en VES	Años como lideresa	Horas dedicadas diariamente	Recibe alguna retribución/pago
	69	Apurímac	Castellano	Secundaria incompleta	Lideresa/ Negociante independiente	Divorciada	5	41 años	38 años	Sin definir	No
	73	Junín	Castellano , quechua	Secundaria completa	Lideresa / Ama de casa	Casada	4	42 años	40 años	4-6h	No
	72	Huánuco	Castellano	Educación Superior completa	Lideresa	Soltera	2	30 años	29 años	1-3h	No
	71	Lima	Castellano	Educación Superior completa	Lideresa/ Promotora ambiental	Casada	10	32 años	12 años	Sin definir	No
	67	Ica	Castellano	Educación Superior Incompleta	Lideresa/ Negociante independiente	Separada	2	42 años	39 años	4-6h	No

Guía de entrevista

I. Introducción:

- Saludos y presentación.
- Nombre de la participante.
- Explicar el objetivo de la entrevista.
- Leer el protocolo de consentimiento y confidencialidad.

II. Datos Generales:

- ¿Cuántos años tienes? ¿Cuál es su fecha de nacimiento?
- ¿Dónde naciste, distrito, provincia, región?
- Si nació en otra región, a qué edad llegó a Lima ¿Por qué dejaste tu tierra? Y ¿cuánto años estas en VES? ¿Es tu lugar de residencia? (Distrito en el que vive) ¿Por qué vivir en VES?
- ¿Hablas otro idioma? Si la respuesta es afirmativa ¿Cuál es su lengua originaria?
- ¿Estudiaste? Si () No () Si la respuesta es afirmativa hasta que grado: Inicial () Primaria () Secundaria () Técnico () Universitario () Otros ¿Cuál es su grado de instrucción? _____
- ¿Cuál es su ocupación principal? Ama de casa () No trabaja () Tiene bodega, tienda o negocio () Otros:.....
- ¿Cuál es su estado civil? Soltera () Casada () Viuda () Divorciada () Conviviente ()
- ¿Tienes hijos y/o hijas? Si () No () ¿Cuántos? Vivos () Fallecidos () Otro:.....

III. Experiencia y motivaciones de las lideresas

- ¿Cómo inició su participación comunitaria como lideresa?
- ¿A qué edad inició siendo lideresa?
- ¿Cuántos años viene trabajado como lideresa?
1-5 años () 6 – 10 años () 11 - 15 años () 16 – 20 años ()
- ¿Qué significa para usted ser lideresa?
- ¿Cuántas horas al día se dedica a la participación comunitaria?
1 -3h () 4 – 6h () 7-9h ()
- ¿Recibe alguna contribución o pago por su trabajo?
Si es si, ¿Cuánto? ¿Quién le brinda la retribución?
Negativa ¿Te gustaría recibir alguna retribución? ¿Por qué?

- ¿Qué motivaciones personales le incentivaron ser lideresa?
- ¿Qué motivaciones comunitarias le incentivaron ser lideresa? Cocina, alimentación, trabajo para la comunidad.
- ¿Qué motivaciones le incentivo trabajar de la prevención, promoción y erradicación de la violencia de género?
- ¿Qué conocimientos y aprendizajes ha tenido en el transcurso de su experiencia como lideresa?
- ¿Qué situaciones difíciles pasó (ya sea personales o familiares) siendo lideresa? (más tiempo en la comunidad que en la casa, problemas en casa, descuido a los hijos, etc.)

IV. Liderazgo e inicios de las acciones de las lideresas en el CCEG

- ¿Como se unió al colectivo de concertación por la equidad de género?
- ¿Qué le inspiró a ser parte del colectivo?
- ¿Qué problemas o dificultades tuvieron en el proceso de empezar a abordar temas de prevención y erradicación de violencia de género?

V. Aportes y acciones de las lideresas adultas mayores en materia de prevención y erradicación de violencia de género.

- ¿Cómo el colectivo aporta en la lucha por la prevención, promoción y erradicación de violencia de género?
- ¿Qué prácticas usted realiza dentro del colectivo en el marco de acciones de prevención, promoción y erradicación de violencia de género?
- ¿Cuáles han sido sus aportes/logros en la lucha por la prevención, promoción y erradicación de violencia de género? ¿Qué es lo que han hecho? (logros a nivel comunitario/distrital) (implementación de políticas, vigilancia, defensa de los derechos de las mujeres)

VI. Trabajo articulado con las ONG

- ¿Las ONG las han apoyado? ¿Qué has aprendido de ellas?
- ¿Las ONG han colaborado en el fortalecimiento de su liderazgo?

Consentimiento informado para participantes de la investigación

Estimado/a participante, _____

Le pedimos su apoyo en la realización de una investigación conducida por Soledad Gregoria Malque Cruz, Bachiller de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, asesorada por la docente Lidia Sihuacollo Mamani. La investigación, denominada “Aportes de las lideresas adultas mayores del Colectivo de Concertación por la Equidad de género a la prevención y erradicación de la violencia de género en Villa El Salvador”, tiene como propósito visibilizar, a partir de las experiencias de las lideresas adultas mayores del Colectivo de Concertación por la Equidad de género, los aportes en la prevención y erradicación de la violencia de género en el distrito de Villa El Salvador.

Se le ha contactado a usted lideresa adulta mayor perteneciente al Colectivo de Concertación por la Equidad de género, si usted accede a participar en esta entrevista, se le solicitará responder unas preguntas sobre el tema antes mencionado, lo que tomará aproximadamente 60 minutos. La información obtenida será únicamente utilizada para la elaboración de una tesis. A fin de poder registrar apropiadamente la información, se solicita su autorización para grabar la conversación. La grabación y las notas de las entrevistas serán almacenadas únicamente por la investigadora en su computadora personal por el periodo que dure la investigación. Al finalizar este periodo, la información será borrada.

Su participación en la investigación es completamente voluntaria y confidencial, no se hará ninguna referencia expresa de su nombre, si así lo requiere. La tesista utilizará un código de identificación o seudónimo. Usted puede interrumpir la misma en cualquier momento, sin que ello genere ningún perjuicio. Además, si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente, a fin de clarificarla oportunamente.

Yo, _____, doy mi consentimiento para participar en la investigación y autorizo que mi información se utilice en esta.

Nombre completo del (de la) participante

Firma

Fecha

Nombre del Investigador responsable

Firma

Fecha